



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 699

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 48

celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

- Del diputado don Félix Lavilla Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cumplimiento del programa electoral del Partido Popular «1.12 España, potencia turística mundial» en la provincia de Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/042083). (Número de expediente 181/001834) 2
- De la diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre declaración del Entroido de Laza de Interés Turístico Nacional (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/053698). (Número de expediente 181/002147) 2
- De los diputados don Felipe Jesús Sicilia Alférez y don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre previsiones de Turespaña acerca de ceder las instalaciones del que fuera Parador Nacional de Bailén al ayuntamiento de dicha localidad (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/056063). (Número de expediente 181/002178) 4
- Comparecencia del señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López), para informar sobre los temas de su propio Departamento relativos a la industria y la energía. Por acuerdo de la Comisión de Industria, Energía y Turismo. (Número de expediente 213/001754) 6

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR «1.12 ESPAÑA, POTENCIA TURÍSTICA MUNDIAL» EN LA PROVINCIA DE SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/042083). (Número de expediente 181/001834).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo y lo hacemos dándole la bienvenida de nuevo a don José Manuel Soria, ministro de Industria, Energía y Turismo. Esta es la sesión número 48 y, tal y como consta en el orden del día, hay dos puntos diferenciados: la comparecencia del ministro de Industria a petición de la Comisión, que engloba la solicitud a petición propia del ministro y la petición realizada por los diversos grupos parlamentarios, y tres preguntas de las escritas convertidas en orales.

Con respecto a las preguntas, quiero decirles que la que figura en el orden del día como punto 2.º ha sido retirada por don Félix Lavilla, proponente de la pregunta. También ha sido solicitado por parte de los portavoces un cambio en el orden del día en el sentido de tramitar en primer lugar las dos preguntas que quedan y a continuación la comparecencia. El procedimiento tanto de las preguntas como de la comparecencia va a ser el habitual, de mayor a menor de los grupos parlamentarios.

- **DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA CARMEN SEARA SOBRADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE DECLARACIÓN DEL ENTROIDO DE LAZA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/053698). (Número de expediente 181/002147).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la pregunta que figura como punto 3.º del orden del día, que es la formulada por doña Laura Seara. Tiene la palabra para formularla.

La señora **SEARA SOBRADO**: Señor ministro, seguro que usted sabe que la provincia de Ourense cuenta con un carnaval ancestral, mítico, tremendamente arraigado. Es un carnaval de carácter popular que cada año atrae a miles de personas de toda España y de toda Europa. Este carnaval —el entroido, que es como se dice en Galego— pivota sobre varias villas y pueblos de la provincia —no en la capital, que también tiene un importante carnaval—, siendo el conocido como triángulo máxico el mejor exponente. Este triángulo máxico lo forman el carnaval de Xinzo de Limia, que fue declarado de interés turístico nacional en 1997; el carnaval de Verín, que fue declarado de interés turístico nacional en 2009, y el carnaval de Laza, sobre el que versa la pregunta y que no cuenta con esta declaración a día de hoy. Este carnaval de Laza y del triángulo máxico está catalogado como uno de los diez carnavales más antiguos del mundo.

Las máscaras de estos tres carnavales, de estos tres entroidos, son la pantalla en Xinzo de Limia, El cigarrón de Verín y El peliqueiro de Laza, y cada una de estas máscaras artesanales —nombre con el que también se conoce a los cientos de personas que se la ponen— juega su propio rol durante la fiesta en estas tres localidades. Además, estas máscaras son el símbolo del carnaval gallego; de hecho, el Museo Galego do Entroido está ubicado en Xinzo de Limia, dentro de este triángulo máxico. Es un proyecto iniciado hace más de catorce años y sigue sin terminarse por la desidia del actual Gobierno municipal y de la Xunta de Galicia. Yo misma, señor ministro, presenté una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para terminar este museo, que fue rechazada.

Podría estar hablando del carnaval gallego, y de estos tres en concreto, durante muchas horas, estoy hablando de mi tierra y estoy hablando con el corazón, pero tenga por seguro que no exagero nada si digo que el entroido, el carnaval de este triángulo máxico, es uno de los más impactantes, ancestrales y mejor conservados del mundo. Decía que era uno de los diez más antiguos del mundo y le añado estos tres objetivos más porque les puedo asegurar a todos, a usted y a sus señorías, que no estoy exagerando. Solo el carnaval de Laza —como le decía— no cuenta con esta declaración de interés turístico nacional y nosotros entendemos que va siendo hora de que le llegue ese reconocimiento. El Partido Socialista considera que la declaración no es solo necesaria en términos culturales, etnográficos e históricos, sino que es muy importante en términos turísticos y en términos socioeconómicos para una provincia que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 3

todos los índices europeos y estatales aparece como una de las más despobladas y envejecidas de España y de Europa, una provincia que precisa de estímulos sobre elementos de desarrollo con los que ya cuenta y entre los que destaca —y usted lo sabe bien— el termalismo, el medio ambiente y la propia cultura.

Para terminar, y antes de pasar a hacer las preguntas, quiero decirle que el Ayuntamiento de Laza —usted lo sabrá porque gobierna allí el Partido Popular— hace un año, en el Pleno municipal, aprobó con el acuerdo de todos los grupos solicitar esta declaración, y a pesar de que sabemos que los trámites son lentos, imaginamos que en un año no solo ha tenido que llegar al ministerio esta solicitud sino que el propio ministerio habrá tenido ya algún tipo de contacto para avanzar en esta declaración, que es importante. El Grupo Socialista espera que muy pronto el carnaval de Laza se pueda sumar a esta lista, que no engloba solo a Xinzo de Limia y a Verín, sino también a La Bañeza en León, a Ciudad Rodrigo, a Águilas en Murcia, a Villarrobledo y a Badajoz. Lo que yo le pregunto hoy es cómo están las gestiones y si se ha dirigido el Ayuntamiento de Laza al Gobierno para iniciar los trámites de esta declaración del entroido como de interés turístico nacional, qué opina el Gobierno sobre esta petición y si se ha dirigido la Xunta de Galicia a usted, al Gobierno, al Ministerio de Industria y Turismo para iniciar los trámites esta declaración.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder, el señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señor presidente de la Comisión, señorías, señora diputada, en primer lugar, en relación con esta pregunta quisiera expresarle que a fecha de hoy no consta ninguna solicitud en la Secretaría de Estado de Turismo en relación con el planteamiento que usted ha formulado. Le puedo asegurar que en cuanto tenga entrada esa solicitud la subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística de la Secretaría de Estado de Turismo procederá a su estudio, a su evaluación sobre la base a todas las consideraciones que usted ha mencionado, al objeto de comprobar que cumple con todos los requerimientos establecidos en la actual orden ministerial 1763, de 3 de mayo, por la que se regula la declaración de fiestas de interés turístico nacional e internacional.

Respondiendo a su pregunta, el Gobierno es plenamente consciente del enorme valor turístico del entroido de Laza. Compartimos plenamente con usted lo que ha dicho en relación con este carnaval. El entroido de Laza es conocido en una gran parte del territorio nacional, no solo en Ourense, no solo en Galicia, y tiene una gran afluencia de participantes. El carnaval de Laza es uno de los más famosos de Galicia y uno de los más famosos también del mundo. Somos conscientes de que la catalogación de fiesta de interés turístico nacional sería un aval muy importante para darla a conocer, por lo que en cuanto la Secretaría de Estado de Turismo tenga conocimiento de la entrada de la solicitud de declaración del entroido de Laza como fiesta de interés turístico nacional se va a proceder, como antes le dije, al estudio, valoración y evaluación de la misma. A fecha de hoy no hay constancia de ninguna solicitud pero, repito, en cuanto tenga entrada se va a proceder conforme a lo que le acabo de mencionar.

Los servicios técnicos de la Xunta de Galicia están en permanente contacto, según me comunican, con el Ayuntamiento de Laza, en el que ya se ha iniciado la tramitación del expediente, que se encuentra en fase de recopilación de la documentación requerida. Una vez que concluya esa fase, el expediente ha de ser elevado a la Xunta para que proceda a su tramitación y remisión de esa solicitud, en los términos a los que me he referido con anterioridad, a la Secretaría de Estado de Turismo. Una vez esté en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo procederemos a su valoración.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Intervengo muy brevemente para agradecer la respuesta que me acaba de dar el señor Soria respecto a esta declaración de interés turístico nacional de un carnaval, de un entroido que usted mismo ha valorado, igual que yo, de inmensa relevancia en Galicia, en Ourense y en España y que además, como le he dicho, es uno de los diez más antiguos de todo el planeta. Le agradezco mucho su respuesta.

Me parece que se están eternizando los expedientes, aunque no es una cuestión suya. Como bien acaba de explicar, el trámite es el trámite, pero hace un año que el pleno del ayuntamiento aprobó que se iniciaran los trabajos para esta declaración y a día de hoy llama la atención que esos documentos no estén todavía en el ministerio. Son trámites farragosos, lo sabemos, se pide mucha documentación, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 4

también es verdad que en el caso de un entroido tan sumamente arraigado, que ha participado en numerosos eventos relacionados con la cultura y con el patrimonio, que ha sido referente en otras ocasiones, también para el Gobierno de España —ha sido requerido, por ejemplo, para unas jornadas sobre el patrimonio inmaterial por el Ministerio de Cultura—, entendíamos que ese trabajo debería estar más avanzado.

Le agradezco la contestación, celebro sus palabras y también la valoración que ha hecho usted de este carnaval, que coincide con la que hacemos nosotros. Lo que le quiero decir, y con esto termino, señor Soria —me imagino que algún día podremos hablar de esta cuestión—, es que esto sí es apoyar la cultura y las tradiciones, y no construir un parador de turismo al lado de otro parador en este triángulo máximo —y me refiero al Parador de turismo de Monterrei y al Castillo de Monterrei—. Están construyendo otro parador de turismo a unos metros de uno que ya existe, dentro de este triángulo máximo, en la zona de Verín y de Laza, creando serios problemas a un castillo, a una fortaleza que ya existe. Sabe que nosotros hemos solicitado la revocación de la resolución por la que la Dirección General de Patrimonio del Estado acordó ampliar el destino previsto en la cesión a la Xunta de Galicia del Castillo de Monterrei y su recinto amurallado para convertirlo en otro parador. Nos parece, señor ministro, un auténtico dispendio. La Xunta está rehabilitando este castillo para que después la entidad Paradores lo explote, cuando, insisto, hay uno a menos de 100 metros de este castillo medieval que se está adecentando y arreglando para ser convertido en parador. Entiendo que la cultura debe ser impulsar medidas como las declaraciones de interés turístico, que ayudan a nuestro patrimonio y a zonas como esta, que lo requieren; no es cultura gastarnos el dinero destrozando un patrimonio histórico que estaba bien rehabilitado para darle el capricho a algún mandatario gallego. En todo caso y como usted ha sido tremendamente amable, no quiero quedarme con este mal sabor de boca e, insisto, ojala cuanto antes veamos la declaración del entroido de Laza como fiesta de interés turístico nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Comparto con usted la preocupación por sanear los números de la empresa Paradores. De hecho, quisiera recordarle que en el año 2004 Paradores tenía una situación financiera muy saneada, tenía aproximadamente unos 50 millones de euros invertidos en bonos del Estado, y en el año 2011 aquella situación —que era boyante en 2004— había tornado en un agujero de 120 millones. Afortunadamente a lo largo de estos últimos tres años se está recomponiendo la gestión y ya estamos en Ebitda positivo; todavía no hay resultados positivos desde el punto de vista de los beneficios pero estoy seguro de que muy pronto la empresa Paradores volverá a una senda de estabilidad financiera.

En cuanto a la cuestión que hoy nos trae aquí, quiero reiterarle el máximo interés, compartido con usted, por esta declaración de interés turístico. Como no está todavía en el ministerio, lógicamente no hemos podido iniciar el trámite pero le puedo garantizar que en cuanto tenga entrada en la Secretaría de Estado de Turismo llevaremos a cabo cuantas gestiones sean necesarias para proceder a esa declaración.

— **DE LOS DIPUTADOS DON FELIPE JESÚS SICILIA ALFÉREZ Y DON GASPAR CARLOS ZARRÍAS ARÉVALO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE TURESPAÑA ACERCA DE CEDER LAS INSTALACIONES DEL QUE FUERA PARADOR NACIONAL DE BAILÉN AL AYUNTAMIENTO DE DICHA LOCALIDAD (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/056063). (Número de expediente 181/002178).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura como punto 4.º del orden del día. Para formularla, tiene la palabra don Felipe Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En septiembre, señor Soria, le formulaba una pregunta sobre el futuro del que fuera Parador Nacional de Bailén, un inmueble que está siendo ahora mismo explotado por una sociedad anónima laboral, cuyo contrato de explotación termina el 31 de diciembre de este año y que, según les han comunicado a los trabajadores, no tienen intención de prorrogar. Esto, como usted se puede imaginar, ha puesto en alerta a los trabajadores, que se van a ver afectados porque a partir del 31 de diciembre se ven con el edificio cerrado, y además preocupa mucho a los vecinos y vecinas de Bailén, sobre todo porque quieren saber cuál es el futuro que le espera a esta infraestructura, qué futuro le espera al que fuera antiguo Parador de Bailén que tanta riqueza y tanto empleo generó en nuestro municipio. Yo soy de allí, señor Soria, de ahí mi interés por formularle esta pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 5

En definitiva, señor Soria, queremos saber si la intención que tienen es la de alquilar estas instalaciones, ponerlas a la venta o si por el contrario están dispuestos a hacer lo que ya les ha pedido el Pleno del Ayuntamiento de Bailén. ¿Están dispuestos a ceder estas instalaciones al municipio para que el ayuntamiento pueda hacer un uso provechoso para la ciudadanía de esta magnífica infraestructura? Todos los grupos del Ayuntamiento de Bailén han pedido esta cesión, incluido el Partido Popular, señor Soria, porque lo que nos desagradaría enormemente, señor ministro, es ver que estas instalaciones terminan cerradas, en desuso, deteriorándose día a día y perdiendo valor, pero no solo valor sino también la oportunidad de generar empleo y riqueza en un municipio como el mío, el de Bailén, que ha sido duramente maltratado por la crisis, un municipio que, como usted sabrá, dependía del sector de la cerámica, del ladrillo y que veía una vía de escape y de recuperación en el sector turístico. De ahí el interés que tiene todo el municipio de Bailén en saber qué va a ocurrir con una infraestructura vital para esa otra vía de escape a la crisis que es el sector turístico, qué va a ocurrir con el que fuera un parador y ha sido hasta hace muy poco un hotel que daba una magnífica oferta hotelera no solo al municipio sino a toda la comarca. Insisto, señor ministro, hoy tiene una oportunidad magnífica para explicar a los trabajadores que se van a ver afectados y a todos los ciudadanos y ciudadanas de Bailén cuál va a ser el futuro que le espera a esta instalación. ¿Lo van a vender? ¿Lo van a alquilar? ¿Lo van a dejar cerrado? O, por el contrario, ¿están dispuestos a hacer lo que le ha pedido el ayuntamiento, que es cedérselo para poder aprovecharlo en beneficio de los vecinos y las vecinas de mi pueblo, de Bailén?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Como usted sabe, el Parador de Bailén está adscrito al Instituto de Turismo de España, Turespaña, en virtud de acta de adscripción de 1 de diciembre del año 1994. El 7 de septiembre del año 1995, la Sociedad Paradores solicita autorización a Turespaña para renunciar a la concesión del citado establecimiento y celebrar un contrato, como usted ha dicho, con la Sociedad Anónima Laboral Hotel Bailén. El contrato con la citada sociedad anónima laboral está vigente en la actualidad, al menos hasta el 31 de diciembre de este año 2014. Ya se ha comunicado la voluntad de no prorrogarlo, pero se están estudiando todo tipo de posibilidades, sin excluir ninguna. La competencia para ceder el inmueble no es de Turespaña, es del propietario, que es la Dirección General de Patrimonio del Estado. No tenemos constancia en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, no tenemos constancia en la empresa Paradores de que el Ayuntamiento de Bailén haya solicitado la cesión del inmueble. Estamos dispuestos a estudiarlo y cualquier cosa es posible, excepto esa que usted apuntaba de dejar deteriorarse las instalaciones, dejarlas en desuso o que vayan a la ruina.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor ministro, los canales de comunicación deben de fallar porque el Ayuntamiento de Bailén envió el acuerdo de Pleno por el cual se le solicitaba la cesión del edificio al ayuntamiento para su aprovechamiento el 24 de septiembre, aquí está el certificado de Correos con el recibí correspondiente. Señor ministro, tengo aquí la copia y no tengo ningún problema en dejársela para que le conste a usted cuál ha sido la petición y, por tanto, la voluntad del ayuntamiento de Bailén, insisto, apoyada por todos los grupos políticos allí representados. Y más allá de que le corresponda la cesión a la Dirección de Patrimonio, entenderá, señor Soria, que una parte importante en esa decisión la tiene Turespaña, porque si Turespaña decide vender el inmueble, poca cesión cabe. Tendrán que manifestarse claramente. Si están dispuestos, como dice, a ver las vías de solución a la no prórroga de un contrato que termina el 31 de diciembre, lo que le pediría es que rápidamente hable con los trabajadores, que Turespaña se ponga en contacto con los trabajadores, cosa que hasta el día de hoy, según me informan, no ha hecho, pese a que los trabajadores han pedido por activa y por pasiva que se puedan ver para buscar una solución.

El Ayuntamiento de Bailén está dispuesto a verse con Turespaña y a estudiar la mejor opción para que esas instalaciones no se vean en desuso. Creemos que una de las opciones es la cesión al ayuntamiento, una cesión gratuita, que no es algo extraño. Miren ustedes: El Gobierno cede gratis el edificio del Banco de España a la ciudad de Jaén. Estamos pidiendo lo mismo, en lugar de con un edificio del Banco de España con este inmueble. Insisto, si ustedes están dispuestos a estudiar las vías de solución para que este inmueble no se quede en desuso y deteriorándose, el edificio a partir del 31 de diciembre es de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 6

ustedes. Hagan todas las gestiones necesarias para poner de acuerdo a trabajadores y ayuntamiento para buscar una solución. El Ayuntamiento de Bailén está dispuesto e interesado, tal y como lo muestra en esta propuesta. Señor Soria, son ustedes los que nos tienen que dar una respuesta, confío en que sea satisfactoria. La voluntad del Ayuntamiento de Bailén es clara y lo que desean los vecinos y las vecinas de mi municipio es que haya una solución y que ojalá la riqueza que generó ese parador, hoy Hotel Bailén, pueda volver a llegar pronto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**(Soria López): Señoría, sin perjuicio de la fecha a la que usted hace referencia del acuerdo del pleno, quiero reiterarle que a día de hoy no hay ninguna constancia de tal petición en el ministerio, lo cual no pone en duda lo que usted me está diciendo. Simplemente le digo que por parte de los servicios del ministerio, que como entenderá son quienes me informan para poder darle esta respuesta, no hay constancia de que eso sea así. En cualquier caso, desde el momento en que haya esa constancia me comprometo a estudiar todo tipo de opciones, incluida esa que por unanimidad ha aprobado el Ayuntamiento de Bailén. El hecho de estudiar todas las opciones no prejuzga cuál será la decisión final, pero tiene usted el compromiso de que vamos a estudiar todas las opciones, he tomado buena nota para ello.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (SORIA LÓPEZ), PARA INFORMAR SOBRE LOS TEMAS DE SU PROPIO DEPARTAMENTO RELATIVOS A LA INDUSTRIA Y LA ENERGÍA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. (Número de expediente 213/001754).

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí, pasamos al punto 1.º del orden del día, que es la comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para informar sobre los temas de su departamento relativos a la industria y la energía. Para una primera intervención tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Comparezco ante esta Comisión a petición propia, aunque sé que hay muchas solicitudes que no han podido ser atendidas debido fundamentalmente a temas de agenda, pero quiero decirles que estoy a disposición plena de todas sus señorías para las preguntas, observaciones o reflexiones que deseen plantear en relación tanto al objeto de esta comparecencia como en relación con cualquier otra cuestión que derive de la política que en el Departamento de Industria, Energía y Turismo hemos llevado a cabo a lo largo de estos últimos tres años, tres años de legislatura que, quiero recordarles, tenían un punto de partida. En primer lugar, partíamos de una situación, en términos generales, de déficit público por encima del 9%, teníamos también una situación de déficit exterior en la economía española, pagábamos unos intereses de la deuda pública por encima del 7%, una prima de riesgo que llegó a estar en junio del año 2012 en 639 puntos básicos, llevábamos nueve trimestres consecutivos en recesión —caída de la actividad económica—, teníamos 3.400.000 nuevos parados entre 2008 y finales de 2011, se habían incrementado los precios de la electricidad a razón de un 5,9% anual entre 2002 y 2011, teníamos un déficit en el sistema eléctrico que en el período 2008-2011 había crecido a razón de 5.000 millones de euros por año y un déficit estructural acumulado de 22.000 millones. Para hacer frente a estos incrementos en los costes tendríamos que haber aumentado el precio de la electricidad en un 42%. También teníamos como punto de partida una caída del peso de la industria en el conjunto de la actividad económica; habían disminuidos los pedidos de barcos a los astilleros españoles, disminuía la fabricación, venta y exportación de vehículos automóviles, no se hacían las aportaciones debidas a la Agencia Europea Aeroespacial de la cual se debían obtener retornos en forma de proyectos para empresas españolas, teníamos pendiente alguna sentencia del Tribunal Supremo en relación con la adjudicación sin concurso en el año 2010 de determinados canales de televisión digital terrestre, teníamos un comportamiento discreto del sector turístico y asistíamos a una huida de inversores internacionales. No había credibilidad en España. El Fondo Monetario Internacional decía en junio del año 2012 que la economía española constituía la mayor amenaza para la recuperación de la economía mundial y dentro y fuera de España el clamor era por qué el Gobierno no solicitaba un rescate de la economía española. Ese era el punto de partida. No hablo de legado, que nadie se sienta aludido, simplemente digo cuál era el punto de partida de esta legislatura. Desde entonces el Gobierno ha puesto en marcha una política económica basada fundamentalmente en un proceso profundo de consolidación fiscal, en un saneamiento igualmente profundo del sistema financiero y en un conjunto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 7

reformas estructurales en todos los ámbitos. ¿Cómo estamos hoy? En primer lugar, hoy tenemos todavía un problema muy serio en la economía española dado por una tasa de desempleo en términos de paro registrado del 23,5%. Sin embargo, hay indicadores económicos que apuntan en la buena dirección; apunta en la buena dirección el incremento del consumo de los hogares, que está experimentando aumentos por encima del crecimiento del PIB. Ha habido un aumento en el consumo de los hogares durante cuatro trimestres consecutivos por primera vez desde el año 2007. Ha habido un aumento en la inversión en bienes de equipo durante cinco trimestres consecutivos a un ritmo del 11%. El PNI manufacturero arroja unos niveles que son los más elevados desde hace siete años. El índice de sentimiento económico muestra los mejores registros desde el año 2007. Aumentan las matriculaciones de vehículos de turismo y comerciales. Aumentan las ventas de las grandes empresas y también el comercio al por menor, así como la producción industrial. En el año 2013 ha habido capacidad de financiación de España al resto del mundo por primera vez desde el año 1997; por tanto, superávit en la balanza por cuenta corriente, exactamente del 1,5% del producto interior bruto. Siguen aumentando las exportaciones; es verdad que en el año 2014 con menor intensidad del aumento que hubo en el año 2013, no siendo ajena a esta cuestión la situación de algunos de nuestros socios europeos que constituyen el grueso de nuestros socios comerciales. El turismo bate récords en el año 2013 y también en lo que llevamos de 2014. Aumenta la cartera de pedidos de barcos en los astilleros españoles. Vuelve a haber retornos en forma de proyectos de tecnología aeroespacial para las empresas españolas. Disminuye el déficit público y hoy ya no estamos en recesión; hoy crecemos un 0,4 en el primer trimestre, 0,6 en el segundo, 0,5 en el tercero y la previsión del Gobierno, que coincide con la de las instituciones multilaterales, es de un 1,3% para el año 2014. Nadie habla ya en España de rescate; por el contrario, hoy España se pone como ejemplo en distintos foros internacionales, la última vez en la reunión del G-20 en Brisbane, donde se llegó a decir que hoy España tiene una historia de éxito, de reformas que contar al resto del mundo. Vuelven los inversores internacionales a invertir en el sector de la industria, de la energía, del turismo, de las telecomunicaciones, de las infraestructuras. El empleo, es verdad, sigue siendo el mayor problema y desequilibrio de la economía española; hoy el desempleo sigue siendo un drama y una tragedia para muchos españoles, sin embargo tenemos una mejor evolución de la que teníamos hace escasamente un año. Hoy estamos creando empleo en España y lo hacemos además con tasas de crecimiento inferiores a aquellas que era necesario tener para crear empleo antes de esta crisis del año 2008. Se crea empleo además teniendo en cuenta que no hay decalaje entre el crecimiento del producto interior bruto y el del empleo, sino que prácticamente con un trimestre de diferencia cuando hay crecimiento del PIB hay también crecimiento del empleo. Recuérdese que en los años noventa se necesitaban cuatro trimestres de crecimiento ininterrumpido del producto interior bruto para crear empleo. Asimismo, recuérdese que en la breve recuperación del año 2010 en ningún trimestre se creó empleo en términos de contabilidad nacional. Por tanto, se empiezan a ver los efectos de la reforma del mercado laboral en términos de creación neta de empleo; también en términos de saneamiento del sistema financiero, con la solidez, disminución de incertidumbre, con una solvencia del sistema financiero superior a la que hay en países de nuestro entorno y con una recapitalización clara. Se ha roto el vínculo de riesgo bancario y riesgo soberano. Pero quedan reformas por hacer y las vamos a hacer. Todo ello ha sido fruto del esfuerzo que ha hecho la sociedad española a lo largo de estos últimos tres años y fruto del Plan nacional de reformas en todos los ámbitos, si bien me voy a centrar en aquellas que hacen referencia al ámbito de la industria y de la energía.

En relación con la industria, tenemos un problema en nuestra economía de caída del peso, de la participación, del porcentaje del sector industrial en el conjunto de la economía. Es verdad que este es un problema que también se ha dado en el ámbito europeo, con algunas excepciones, como puede ser el caso de la economía alemana y algunas otras, pero en la generalidad de las economías europeas desde hace aproximadamente una década, o incluso algo más, hemos asistido a una caída del peso del sector industrial en la economía, y España no ha sido una excepción. Para aumentar el peso de la industria en la economía hacen falta muchas cosas. En primer lugar hace falta estabilidad macroeconómica, pero también una política industrial activa basada en herramientas y en instrumentos financieros de financiación no bancaria, hace falta una política industrial activa de apoyo a sectores que tengan un efecto tractor sobre el resto de la economía y hace falta también aunar los esfuerzos que de manera transversal hacen todos los departamentos y áreas del Gobierno que tienen competencia en materia económica.

¿Por qué más industria? En primer lugar más industria porque es el único camino para generar empleo estable; más industria porque el empleo que genera la industria es empleo de más calidad; más industria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 8

porque la industria constituye el factor más importante de la función de exportación; más industria porque es el sector secundario el que mayor proporción de investigación, desarrollo e innovación genera y más industria porque son los sectores industriales aquellos que tienen mayor efecto tractor sobre el resto de la economía.

Respecto de los instrumentos financieros no bancarios dentro de la política industrial activa quisiera hacer referencia al reforzamiento de los planes de competitividad y de reindustrialización para el año 2015, con 745 millones de euros en créditos en mejores condiciones de las que se obtienen en los mercados, generalmente a un plazo de diez años, con tres de carencia y tipos de interés inferiores a los del mercado. En segundo lugar, y también dentro de las herramientas de financiación no bancaria, está la Empresa Nacional de Innovación para otorgar créditos participativos, concediéndose a quienes sean los impulsores del proyecto industrial, siempre y cuando incorporen innovación al mismo. En tercer lugar, y dentro de estos instrumentos de financiación no bancaria, están las líneas de la Compañía Española de Reafianzamiento para reafianzar los avales que a su vez las sociedades de garantía recíproca otorgan a proyectos de inversión industrial allí donde haya un préstamo pero no haya capacidad suficiente por parte de las empresas para otorgar dicho aval.

En cuanto al apoyo a sectores concretos, me voy a referir a algunos de ellos. Como decía anteriormente, dentro del sector de la industria aeroespacial España ocupa un destacado quinto lugar dentro de esta industria en Europa. Como saben ustedes, llevamos muchos años en la Agencia Espacial Europea —somos socios fundadores— y a cambio de las cuotas que abonamos anualmente, a las que nos hemos comprometido, obtenemos retornos en forma de proyectos para empresas españolas. Saben ustedes que los compromisos que se habían asumido por parte del Gobierno de España en relación con las aportaciones a la Agencia Espacial Europea, a la ESA, se habían incumplido durante los años 2009, 2010 y 2011, por lo que en el año 2012 se tuvo que hacer frente a la deuda pendiente por concepto de aportaciones que el Gobierno de España tenía con esta agencia. Pero teníamos que hacer frente al pago de esos compromisos sin dejar de hacer frente a los nuevos compromisos que asumir. Quiero decirles que en el consejo ministerial de la ESA que va a tener lugar la próxima semana en Luxemburgo, España ya ha comprometido 345 millones de euros, a cambio de los cuales se obtienen retornos en forma de proyectos para empresas españolas y permiten de una vez poner al día aquellas cantidades que debíamos haber aportado, insisto, en 2009, 2010 y 2011, que no se aportaron y que supusieron una merma para los retornos en forma de proyectos para las empresas españolas.

Quisiera hablar, en segundo lugar, también desde el punto de vista sectorial, del sector de la construcción naval, sector importante en España fundamentalmente para algunas comunidades autónomas, como es el caso de Galicia, de Asturias, del País Vasco o de Andalucía. Saben ustedes que desde junio del año 2011 se habían suspendido todo tipo de encargos a los astilleros españoles a causa de la denuncia que en aquellas fechas se nos había hecho ante la Comisión Europea como consecuencia del sistema de ayudas de financiación a la construcción de barcos conocido como el *tax lease*. Desde un primer momento, desde principios del año 2012, el Gobierno, juntamente con los representantes de las empresas, de los sindicatos, de la Asociación de buques Pymar y de las comunidades autónomas implicadas, desarrollamos una intensa negociación con las autoridades comunitarias encaminada por un lado a disponer de un nuevo sistema de *tax lease* y por otro a minimizar la cuantía de las ayudas que tenían que devolverse del anterior sistema que se había fijado por parte de la Unión Europea. Desde principios del año 2013 tenemos un nuevo sistema de *tax lease*; a lo largo de todo el año 2013 y también del año 2014 los astilleros españoles integrados en Pymar han vuelto a ver cómo incrementan sus carteras de pedidos y, por tanto, también ahí se observa una renovada dinamización de este importante sector de la industria española.

En tercer lugar, sin ánimo de hacer una lista cerrada, paso a hablar del sector de la automoción. Saben ustedes que es uno de los sectores más importantes de la industria en España. Aquí hay dieciocho fábricas de automoción, representantes de otras tantas diez empresas multinacionales de fabricación. Estas empresas incorporan un grado muy elevado de innovación en sus procesos y justamente por eso el Gobierno ha estado respondiendo con planes de competitividad y de apoyo a la innovación a aquellos planes de relocalización de nueva carga de trabajo en las fábricas españolas. Esa es la razón por la cual ha habido nueva carga de trabajo en fábricas de marcas como Renault en Valladolid, Iveco en Madrid, Nissan en Barcelona, Mercedes en Navarra, Ford en Valencia, Opel en Zaragoza, etcétera. Tengo que decir que nada hubiera sido posible si no se hubiese llegado a acuerdos entre empresas y trabajadores en cada uno de esos casos, acuerdos que han sido lógicamente facilitados por el nuevo marco laboral tras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 9

la reforma que facilita una flexibilidad, ante la cual, lógicamente, cuando a los sindicatos se les ha planteado nueva carga de trabajo en estas condiciones, han llegado —y tengo que reconocerlo en esta Comisión— a esos acuerdos que garantizan carga de trabajo, insisto, inversión, actividad y empleo, que de otra manera no se habrían podido producir. Cualquier duda que haya al respecto no solo me la pueden plantear aquí, sino que pueden hablar directamente con los responsables sindicales de estas empresas.

Lo importante es que hoy se fabrican más vehículos en España, lo importante es que hoy se venden más vehículos en España, lo importante es que hoy se exportan más vehículos en España y lo importante es que el Gobierno va a seguir apoyando con políticas de eficiencia energética y de incentivos la fabricación, la venta y la exportación de vehículos automóviles en España. Quiero recordarles que ya está aprobada la séptima edición del Plan de incentivos al vehículo eficiente, más conocido como PIVE, que empezará el 1 de enero del año 2015 con 175 millones de dotación, pero, sin perjuicio de esa entrada en vigor, ya se ha articulado el mecanismo para que se amplíe la lista de reservas correspondiente al PIVE-6 que fue aprobado hace unos meses, para que haya continuidad.

No solo se trata, como les decía al principio, de que la política industrial tenga instrumentos de financiación no bancaria, no se trata solo de apoyar a sectores concretos con gran efecto de atracción, sino que se trata también de aunar y coordinar todas las actividades que con carácter transversal despliegan los distintos departamentos del Gobierno. De ahí la aprobación de la agenda para el fortalecimiento de la industria en España. Tiene diez ejes fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con el estímulo de la demanda de bienes industriales; el segundo con la mejora de la competitividad de los factores productivos, la competitividad laboral y competitividad logística; en tercer lugar, se trata de suministrar los *inputs* energéticos de manera estable. A eso y no a otra cosa contribuye la reforma dando una estabilidad regulatoria que antes no se conocía en España. Se trata en cuarto lugar de reforzar también la estabilidad del mercado regulatorio en España con carácter general. En quinto lugar se trata de mejorar la orientación hacia el mercado de toda la política que tiene que ver con la investigación, el desarrollo y la innovación. En sexto lugar se trata de apoyar el aumento del tamaño de la pequeña y mediana empresa, que seguirá siendo el núcleo central de toda la política industrial en España. En séptimo lugar se recoge la adaptación del modelo educativo a las necesidades de las empresas. En octavo lugar se trata de aumentar el peso de la financiación no convencional. En noveno lugar está el apoyo a la internacionalización de la industria española. En décimo lugar pretendemos orientar la capacidad de influencia internacional de España hacia una mayor presencia de la empresa industrial en el resto del mundo.

Con relación a la energía quería hacer una serie de consideraciones. La primera se refiere a que a principios de esta legislatura había varios problemas en el sector de la energía. No quiero decir ni mucho menos que todos estén ya resueltos, pero sí podemos decir —podemos incluso contrastarlo luego— que están todos encauzados y algunos de ellos solucionados. Tenemos un problema enorme de dependencia, porque en España importamos el 99,8% de todos los hidrocarburos que consumimos. Téngase en cuenta que una importación de ese calado comporta al año 37.000 millones de euros. Cada día España, los españoles, gastamos —y por tanto es una transferencia al resto del mundo— 100 millones de euros para comprar gas y petróleo. Esos 37.000 millones de euros suponen 20.000 millones menos de todos los ingresos que por turismo estamos percibiendo, es decir, que nos encontramos con que, por una parte, los ingresos turísticos —que este año van a estar por encima de los 60.000 millones— hacen un enorme aportación al sector exterior y por tanto a la economía española en términos de financiación al resto del mundo, pero, por otra, nos la está detrayendo justamente la enorme cuantía de la factura energética cada año. Con estos mimbres la pregunta relevante es: ¿puede España permitirse el lujo de desconocer si tiene recursos energéticos, sean convencionales o no convencionales? ¿Puede España permitirse el lujo de no hacer sondeos, investigaciones o prospecciones para saber si tenemos petróleo, si tenemos gas o si tenemos las dos cosas? ¿Puede España, pagando cada día 100 millones de euros, permitirse el lujo de no explorar recursos no convencionales por si en algún lugar de España encontramos petróleo, gas o las dos cosas? En opinión del Gobierno, en España a lo mejor hay algunos lujos que nos podamos permitir, desde luego ahora mismo no muchos, pero uno que sin duda no nos podemos permitir es cerrar los ojos para determinar si tenemos o no tenemos recursos energéticos de hidrocarburos.

En segundo lugar, no solo teníamos un problema de dependencia. Teníamos también un problema de precios. ¿Por qué un problema de precios? Porque esos propios hidrocarburos que estamos importando ahora están por debajo de 80 dólares, pero hace pocos meses estaban en 115 dólares, y eso en la factura energética supone, como les acabo de explicar, una losa muy importante. Teníamos un problema de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 10

precios también en el sistema eléctrico. Entre el año 2002 y el año 2012, los precios de la electricidad en España subieron un 5,9% cada año, problema por tanto para las economías domésticas y problema también para la competitividad industrial teniendo en cuenta cuál es la importancia del factor energético en la industria.

El tercer problema es el del déficit en el sistema eléctrico, déficit medido sobre la diferencia de los ingresos del sistema eléctrico, los que se obtienen con los peajes, y los costes de las actividades reguladas del sistema. Ese déficit solamente entre los años 2008 y 2011, en esos cuatro años, aumentó a razón de 5.000 millones de euros cada año en promedio. Unos años aumentó más y otros menos, pero entre 2008 y 2011, 20.000 millones de euros. ¿Cuál era la evolución prevista del déficit estructural anual para el año 2012 y subsiguientes como consecuencia de esa inercia y de ese incremento persistente en los costes de las actividades reguladas? Era un incremento en ese déficit estructural de más de 8.000 millones de euros para el año 2012 y de 10.500 millones de euros adicionales para el año 2013. Sin embargo, el déficit del sistema eléctrico no aumentó en 2012 en 8.000 millones ni tampoco en 2013 en 10.500 millones. Es cierto que en 2012 incrementó el déficit y que también aumentó en 2013, pero en promedio esos dos años el déficit del sistema eléctrico aumentó en 4.000 millones de euros anuales: 3.200 en el año 2013 y el resto en el año 2012. El año 2014 será el primero en el que el sistema eléctrico esté en equilibrio, lo cual quiere decir que podrá tener un pequeño superávit, imperceptible, o podrá tener un déficit imperceptible, pero en todo caso estaremos en el entorno de un sistema eléctrico financieramente equilibrado.

También teníamos como problema del sistema energético a principios de esta legislatura un déficit incipiente en el sector gasista que, de no haber adoptado medidas a lo largo de esta legislatura, como fue la modificación que recientemente hemos hecho en la Ley General de Hidrocarburos para modificar el sistema de retribución del gas, lo que era un déficit incipiente, como lo fue el del año 2011 en el sector eléctrico, podría haber llegado a ser un grave déficit en el sector del gas. Afortunadamente, hemos corregido esa tendencia y el déficit en el sistema gasista no va a coger la deriva del déficit del sistema eléctrico.

Finalmente, había otro problema —estoy hablando de los grandes problemas—, el de la interconexión de España y Portugal, de la península ibérica con el resto de Europa. Tradicionalmente se había concebido como un problema bilateral. No lo es; ahora es un problema de dimensión europea. Lo es desde el punto de vista del sistema eléctrico y lo es desde el punto de vista del sistema gasista. Lo es desde el punto de vista del sistema eléctrico y gasista porque mientras no haya interconexiones no habrá un mercado único de la energía; mientras no haya un mercado único de la energía no puede haber unión económica, entre otras cosas, y mientras no haya unión económica en Europa, difícilmente funcionará con estabilidad la unión monetaria. Había un compromiso del año 2002 para que en el año 2015 el grado de interconexión de España con Francia fuese de un 10%. En aquel momento —año 2002—, el grado de interconexión era del 1,4%; ahora estamos en 2014, a un año de la meta, y sigue siendo un 1,4%. Ciertamente el próximo año vamos a estar en el 2,8%, porque se abrirá una de las interconexiones que se ha llevado a cabo durante estos dos años, pero la noticia importante es que en el último Consejo Europeo, a planteamientos fundamentalmente del presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, y del presidente del Gobierno de Portugal, el señor Passos Coelho, la Unión Europea ha asumido el compromiso de que ese grado de interconexión es ahora un proyecto europeo susceptible de recibir financiación a través del Plan de inversión de infraestructuras lanzado por el presidente Juncker, donde, lógicamente, la prioridad desde el punto de vista de España son las infraestructuras de interconexión.

Teníamos una serie de problemas importantes a principios de esta legislatura en el sector de la energía. ¿Cuáles fueron los objetivos que a la luz de esos problemas nos marcamos en el Gobierno? El primer objetivo era dotarnos de mayor seguridad. Ya que tenemos esa dependencia en cuanto a las importaciones, debíamos impulsar, como antes les decía, las investigaciones para determinar si tenemos o no hidrocarburos. Pero la seguridad significa también no prescindir de aquellas tecnologías de generación de energía eléctrica que están disponibles en nuestro país, por ejemplo la energía nuclear. Esa es la razón por la cual el Gobierno, sin ningún tipo de complejos —si me permiten la expresión—, ni a favor ni en contra, ha determinado que sea el Consejo de Seguridad Nuclear —no podría ser de otra manera— quien determine si se cumplen o no las condiciones de seguridad nuclear para que un reactor, una central pueda o no pueda prolongar su vida útil.

En segundo lugar, aparte del objetivo de seguridad, está el de sostenibilidad, sostenibilidad medioambiental y sostenibilidad económica. En cuanto a la sostenibilidad medioambiental en España, desde el punto de vista del *mix* energético y la generación de energía eléctrica con energía renovable,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 11

estamos en el año 2014 por encima de la previsión de cara al objetivo 2020. Es más, el pasado año 2013, dentro del total de generación de energía eléctrica en España, un 42% provino de energías renovables, cogeneración y biomasa. El Gobierno tiene el firme propósito de alcanzar el 27% de energías renovables, eso sí, lo condiciona a que haya un grado de interconexión, tal como se ha comprometido la Unión Europea, entre Francia y España. ¿Por qué? Porque mientras no haya esa interconexión, por mucha energía renovable que tengamos en España, si no tenemos capacidad de exportarla cuando esté siendo generada y no la necesitamos, se nos va a generar un problema adicional, entre otras cosas porque si no tenemos capacidad de exportarla, de gestionarla y de manejarla, porque no son energías gestionables, tenemos que pagar, como ahora estamos pagando, como parte de los costes de las actividades reguladas del sistema, tenemos que pagar, decía, para disponer de una capacidad de respaldo para el caso de que no haya sol, viento o ambas cosas. Por tanto, sí al incremento del objetivo de las energías renovables dentro del *mix*, pero supeditado al objetivo de la interconexión en los términos en los que nos hemos comprometido en el Consejo Europeo.

Si importante es la sostenibilidad medioambiental, también lo es la sostenibilidad económica y financiera del sistema, y ello porque el sistema, en los términos en los que estaba planteado hasta hace poco, era absolutamente insostenible e iba a la quiebra financiera. Esta es la razón por la cual hemos preparado una batería de medidas dentro de la reforma del sector que han ido encaminadas fundamentalmente a dar estabilidad financiera y regulatoria al sistema, garantizando una rentabilidad razonable al conjunto de las actividades reguladas, una rentabilidad razonable, por ejemplo, para las energías renovables, para la cogeneración y para la biomasa del 7,5%, que deriva del rendimiento del bono del Tesoro del 4,5% en el momento en que se aprobó la ley, julio de 2013, más 300 puntos básicos. Téngase en cuenta una cosa, esa rentabilidad sigue estando en el 7,5%, pero hoy el rendimiento del bono está por debajo del 2%, con lo cual hay una ganancia adicional respecto a las condiciones financieras del mercado muy notable. Les quiero plantear si conocen algún caso sus señorías en el mundo entero en que un Gobierno por ley garantice para un negocio una rentabilidad del 7,5% a lo largo de todo el periodo de inversión. Me gustaría saber si sus señorías conocen un solo caso, no digo ya en materia de energía, ni siquiera en energía renovable, en cualquier actividad, en que el Gobierno por ley garantice un 7,5% de rentabilidad. También se modificó la retribución para las actividades de transporte y de distribución, 6,5%; en este caso, 4,5% del rendimiento del bono en julio de 2013 más 200 puntos básicos. Por la misma razón anterior hay un diferencial de ganancia adicional hoy, porque anteayer la emisión que se hizo a diez años fue por debajo del 2%. También se han reformado a la baja las retribuciones de los pagos por capacidad, de la interrumpibilidad y de los pagos a los sistemas insulares y extrapeninsulares y por tanto todo ello ha contribuido a reordenar los costes de las actividades reguladas. ¿Cuáles han sido los efectos de todo ello? Han sido varios. En primer lugar, en 2013, efectos en precios. Por primera vez en diez años —fuente: Instituto Nacional de Estadística— los precios de la electricidad han bajado en España un 3,7% y este año bajarán por encima de ese porcentaje. En cuanto al déficit en el sistema eléctrico, por primera vez en el año 2014 habrá un equilibrio en términos de ingresos y costes regulados del sistema.

Finalmente, se ha obtenido una estabilidad regulatoria que ha permitido que los inversores extranjeros vuelvan a mirar al sector energético en España como un sector de enorme interés, de estabilidad y de confianza. Eso y no otra cosa explica que cuando no hace mucho uno de los operadores de referencia del sector de la electricidad en España ha puesto a la venta sus activos —motivado, como bien dijo ese operador, por consideraciones no vinculadas a España sino a otra de sus actividades fuera de España— haya habido mucha demanda de otros tantos operadores internacionales para hacerse con esos activos, porque querían y quieren estar en España. Hoy España nuevamente vuelve a ser foco de atracción del capital extranjero. Lo vuelve a ser en materia de infraestructuras, lo vuelve a ser en materia industrial, lo vuelve a ser en materia turística, lo vuelve a ser en materia de telecomunicaciones. Veán cuáles son los movimientos que se están produciendo de consolidación en el sector de las telecomunicaciones en España. Se vuelve a convertir España en un polo atractivo de inversiones también para el sector de la energía en general, pero muy particularmente para el sector de las energías renovables. Eso es lo que tiene hacer reformas que doten de un marco regulatorio estable a los sectores.

Quedo a disposición de todos ustedes, señorías. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos ahora al turno de fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista me han pedido la palabra dos portavoces. En primer lugar, tiene la palabra doña Patricia Blanquer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 12

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señor ministro, gracias por su exposición.

En primer lugar, en esta primera Comisión de Industria que se celebra desde el fatídico incendio que asoló la empresa Campofrío, quisiera que esta Comisión dejara constancia del apoyo a los trabajadores de esta gran industria, así como a todos aquellos que de manera indirecta se han visto afectados. Si es posible, le pedimos, señor ministro, que en su próxima intervención nos explique con detalle cuáles son los compromisos que han adquirido los distintos ministerios para contrarrestar los efectos devastadores que este accidente ha provocado, ya no solo sobre el empleo directo de Campofrío, sino también sobre el empleo de otras muchas empresas suministradores de materias primas, servicios, etcétera, que no solo se sitúan en Burgos sino también en otras zonas de España.

En segundo lugar, me gustaría hacer una pequeña reflexión de cómo ha empezado hoy su intervención, señor ministro, exactamente igual que en otras ocasiones: haciendo un relato, su relato; un relato respecto al que no puedo estar de acuerdo ni con sus conclusiones ni con sus evaluaciones, sobre todo porque le falta un dato muy importante, y es que cuando usted aludía a los problemas de la prima de riesgo y después a la solución por la que se redujo la misma y se solucionaron los problemas financieros, desde luego no fue gracias a las políticas que llevó a cabo el Partido Popular. Simplemente fue porque hubo un cambio en la política del Banco Central Europeo. Las decisiones de Mario Draghi cambiaron por completo el escenario y el panorama en el que se encontraban los países europeos y especialmente España.

Hoy también nos habla de su política industrial, una política industrial en la que finalmente en su exposición nos habla de una agenda para el fortalecimiento del tejido industrial. Desde luego es difícil que en cinco minutos podamos entrar en detalle al documento y a otras cuestiones como sería nuestro deseo, sobre todo porque sinceramente apostamos por la reindustrialización, por el cambio productivo de este país y por contribuir a la mejora de la competitividad de nuestras empresas, y pensamos que sería beneficioso un debate más sereno y propositivo al respecto. Ahora bien, está claro que la limitación temporal que impone el formato lo impide.

Quiero dejar constancia de que la mayor discrepancia con ustedes es que nos están planteando una estrategia cortoplacista, en la que la flexibilidad laboral y la devaluación salarial han sido y son prioritarias para la competitividad. Nosotros apostamos por una estrategia industrial a largo plazo en la que se debe dar prioridad a la formación, la innovación, el conocimiento, el capital humano y el apoyo a sectores estratégicos. Ha mencionado el sector espacial y quiero recordarle que funciona y hay una intensa colaboración desde hace mucho tiempo. Usted sabe que se han conseguido en España muchos retornos para las empresas españolas. Ahora bien, nos consta que faltaba realizar unos pagos y que el plazo para hacerlo vencía en 2014. Presentamos enmiendas a los presupuestos en 2012 y el Grupo Popular votó en contra. Quiero decir que desde el Grupo Socialista siempre hemos realizado un trabajo con discreción y responsabilidad en estos temas y pensamos que es muy positivo que se mantenga esta relación y este trabajo que se están haciendo en el sector aeroespacial. Desde luego nos felicitamos de que en el próximo año 2015 pueda celebrarse en nuestro país la Jornada Interparlamentaria del Espacio.

En otro orden de cosas, decía usted que la prioridad para el Gobierno es la flexibilidad laboral; de hecho el Gobierno se congratula de la caída del coste laboral unitario en España al situarse un 10% por debajo de la media de la Unión Europea y en torno al 15% o 20% por debajo de países como Italia, Francia y Alemania. Lo más preocupante es que afirman que existe todavía potencial de mejora en el ámbito de la flexibilidad laboral. ¿Quiere esto decir que pretenden llevar a cabo más reformas laborales que sepulsen definitivamente los derechos de los trabajadores? Desde luego, no lo podemos compartir. De hecho, los resultados de sus políticas son mayor desempleo, precariedad y exclusión social. Según la contabilidad nacional trimestral, el empleo equivalente a tiempo completo en la industria manufacturera ha caído en los últimos años, en concreto el empleo industrial retrocedió un 6% en 2012 y un 5,3% en 2013. Es cierto que en los últimos trimestres ha habido una tenue mejora en la actividad industrial, pero los niveles de empleo no son satisfactorios —también lo ha dicho usted, pero es que es verdad, no lo son—, de hecho en los últimos datos de afiliación todavía se registran 150.000 afiliados menos en industrias que en 2011. Por tanto, para algunas cosas estábamos mejor en 2011 que en estos momentos, teníamos más afiliación y más empleo. Hay signos positivos como el del sector automovilístico, como usted dice, pero fíjese, los éxitos conseguidos son fruto del acuerdo y de la negociación, un modelo muy contrario al que ustedes defienden y plasman en su reforma laboral. Ustedes, en su reforma laboral no plasman la negociación, van contra ella y, de hecho, estos acuerdos a los que usted hacía mención ya existían antes de que usted fuera ministro y de que se aprobara su reforma laboral. Por tanto, pongamos las cosas en su sitio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 13

La agenda —quería decir algunas otras cuestiones al respecto— la verdad es que se ha convertido única y exclusivamente en una mera declaración de intenciones que no cuenta ni con un programa ni con una planificación económica y presupuestaria. Tampoco cuenta con las aportaciones de las comunidades autónomas competentes en materia industrial y sin ellas difícilmente se puede definir una estrategia integral de industria. Así se puede ver en la exposición del documento porque no hay ninguna mención a ellas. Nos encontramos con un documento que cuenta con un diagnóstico escaso y parcial, en el que muchas propuestas son genéricas y que no indica cómo, cuándo y con qué presupuesto se llevarán a cabo. Por ejemplo, impulsar medidas para incrementar el transporte de mercancías por ferrocarril. ¿Qué medidas? ¿Cómo se van a llevar a cabo? ¿Con qué presupuesto? Otro ejemplo llamativo es el referente a impulsar el aumento progresivo de la altura y las cargas permitidas en camiones; una reivindicación de varios sectores industriales, especialmente del sector de la madera. Me costa que existe propuesta técnica desde 2010 y que la directora general del Tráfico cuando accedió a su cargo se encontró en un cajón de su despacho un nuevo reglamento de vehículos pactado y a punto de ser aprobado. Pero, después de tres años, no se ha tramitado dicho reglamento. ¿Por qué no se ha aprovechado cualquiera de las modificaciones para cambiar estas cuestiones? ¿Es que acaso existen divergencias en el seno del Gobierno sobre este asunto? Hay muchos temas que quedan pendientes y no sé, señor presidente, de cuánto tiempo dispongo...

El señor **PRESIDENTE**: Está fuera de tiempo pero, si acorta, tiene un minuto.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Intentaré acortar.

Como digo, me quedan muchos temas pendientes de los que hablar porque, como decía antes, esta cuestión requiere un debate sereno y creo que desde el Grupo Socialista podemos aportar y ser propositivos al respecto. Nos gustaría que hubiera mucho mayor apoyo a la innovación porque desde luego es muy escaso y España se ha situado ya en el furgón de la cola europea, algo que no nos podemos permitir porque es un factor altamente correlacionado con el desarrollo del país. Otra de las cuestiones que tampoco me gustaría dejar en cartera es que ustedes dicen que para mejorar la competitividad de las empresas defienden la estabilidad del marco regulatorio español, pero la realidad es que han llevado a cabo reformas que han generado inseguridad jurídica y, además, en lugar de dar estabilidad han generado incertidumbre a muchas industrias y empresas, incrementando sus costes energéticos. Por tanto, señor ministro, me gustaría que nos diera información al respecto.

Nos gustaría preguntarle también cómo se van a organizar los distintos ministerios de Defensa, Hacienda e Industria con respecto a la empresa Navantia. Es verdad que no se ha hablado del sector naval, pero se han tomado decisiones en las que se ha derivado al Ministerio de Defensa, y por tanto me gustaría que me explicara cómo se van a organizar los distintos ministerios, quién va a llevar a cabo la labor de comercialización para conseguir obra civil, si se dispone en la actualidad de un plan industrial, financiero y laboral para Navantia, si se va a llevar a cabo la construcción del dique flotante en Ferrol, porque el presidente de SEPI afirmó que posiblemente tal y como estaba previsto no, porque la consulta realizada a Europa sobre esta cuestión había tenido un resultado negativo, pero a nosotros nos consta que esto no tiene por qué ser así. Por tanto, también nos gustaría que nos diera información.

Por último, son muchos los problemas a los que se enfrenta la industria en un mundo tan globalizado y con tantas incertidumbres y, ante este contexto, es necesario definir una estrategia de política industrial a largo plazo —no se queden con el corto y el medio plazo— que haga competitiva la localización de empresas de alto valor añadido y el pago de sus impuestos en nuestro país. Un gran reto al que nos enfrentamos y en el que la seguridad, la formación y el conocimiento deben ser claves para conseguirlo. Les proponemos que no se queden solo con la autocomplacencia y que se planteen en serio una política integral industrial con reflejo presupuestario, de la que han carecido en toda la legislatura. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, la última vez que compareció usted ante esta Comisión fue el 16 de enero de este año, es decir, hace diez meses aproximadamente. A mí me consta —yo le conozco— que usted es un político que da la cara y, consiguientemente, no logro entender cómo han transcurrido diez meses sin que compareciese ante esta Comisión. Le doy un dato, señor ministro, los diferentes grupos parlamentarios, y figura en documentos de que dispone la secretaría de la Mesa, han solicitado sesenta y tres comparencias de diferente índole para distintas materias, también propias de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 14

su competencia. Le invito a que medite sobre la conveniencia de comparecer a lo largo de los próximos meses en reiteradas ocasiones. ¿Por qué? Porque en lo que va de año, para ser concretos y no estar divagando, el 21 de febrero, un mes después de su comparecencia, se publicó el Real Decreto 102, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos; con más de setenta artículos. Con posterioridad, el 14 de marzo, otro Real Decreto, el 163, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono; un montón de artículos de una relevancia excepcional desde el punto de vista de la política medioambiental y de lucha contra el deterioro que experimenta la atmósfera inmediata que nos rodea. Con posterioridad, el 27 de marzo, la Ley 3, por la que se modificaba el texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios; ni más ni menos. Con posterioridad, el 28 de marzo, el Real Decreto 216, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación. Vuelvo a decir, con posterioridad, el 9 de mayo, Real Decreto 337, por el que se aprueba el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias. Con posterioridad, el 4 de julio, Real Decreto-ley 8, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento de la competitividad y la eficiencia. Con posterioridad, el 3 de octubre, el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes en relación con el sistema gasista y la titularidad de centrales nucleares. Con posterioridad, el sábado pasado, 21 de noviembre, se publica el Real Decreto 968, por el que se desarrolla la metodología para la fijación de los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social. ¿Eso me lleva a censurarlo? No, me lleva a felicitarlo, porque, naturalmente, la Ley del Sector Eléctrico aprobada a finales de 2013 tenía que ser desarrollada por un conjunto normativo al cual no he hecho referencia en su extensión, sino a unos cuantos. ¿Verdad que era razonable, señor Soria, que usted compareciese cada dos o tres reales decretos y limpiamente nos los explicase, nos diese sus criterios? Si usted no podía, al menos que lo hiciera el secretario de Estado. No tenga la más mínima duda de que si da pasos al frente todos estamos dispuestos a escuchar; lo estamos deseando. Luego no es una censura al trabajo gubernamental, que tiene que hacerlo porque lo manda imperativamente la Ley del Sector Eléctrico.

Entrando en materia, el sábado pasado, 21 de noviembre, Real Decreto —lo tengo aquí en mis manos— por el que se desarrolla la metodología para la fijación de los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social. A muchos se nos llena la boca hablando de pobreza energética, y en muchas ocasiones no sabemos ni de lo que hablamos. No me estoy refiriendo a nadie, sino a cualquiera de nosotros, a mí mismo. Tenemos que saber de lo que hablamos, lo que dice la exposición de motivos de ese real decreto del bono social y todos y cada uno de los artículos que lo integran, y eso tiene que ser objeto de este debate. Señor ministro, nuestro grupo parlamentario ha expresado la preocupación por esta materia. Por eso le pedimos en esta comparecencia de hoy que nos explique los contenidos de este real decreto de una gran relevancia política, social y humana en una etapa en que nos vamos acercando a un invierno que puede ser duro o menos duro que el invierno pasado, pero en el que millones de seres humanos lo van a pasar mal. En segundo lugar, le pedimos que nos explique, señor ministro, si dentro del bono social va a incluir la bombona de doce kilos y medio; si se va a abaratar el precio para las personas más desfavorecidas, porque lo necesitan, no solo darle al interruptor. Necesitamos que nos hable de la posición política de su Gobierno al respecto. En tercer lugar, necesitamos que nos dé una explicación razonada en el día de hoy sobre la subasta de interrumpibilidad. Los que leemos las revistas especializadas a diario sabemos lo que ocurrió. Se le encargó a Red Eléctrica; Red Eléctrica la sacó según paquete de potencia y está generando unas alarmas excepcionales en sectores industriales en Avilés, en La Coruña y en tantos otros lugares de nuestro país donde hay industrias con un gran consumo energético que se ven afectados como consecuencia de la modificación de este criterio. Aquí se puede usted —como se dice en terminología coloquial— explayar y le invitamos para que nos lo explique. En cuarto lugar, hablemos del precio del gas industrial a día de hoy. En quinto lugar, señor ministro, usted ha oído hablar en reiteradas ocasiones de la teoría del cohete y la pluma. Es una teoría metafóricamente expresada por muchos periodistas, por muchos comentaristas en materia de política energética haciendo referencia a que cuando baja el precio del crudo el precio de la gasolina que consumimos para nuestros vehículos no baja con la misma velocidad, sino lentamente, como cae una pluma en el seno de una masa atmosférica, mientras que, cuando sube el precio del crudo, el precio de la gasolina se dispara como un cohete. Esta es la teoría del cohete y la pluma. Es bueno que nos explique qué está ocurriendo en España, qué papel está jugando la Comisión Nacional del Mercado de Valores precisamente porque, como usted ha dicho, el barril ha pasado de 115 dólares a 83 en cinco meses, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 15

los que vamos a poner gasolina a nuestros vehículos no lo hemos notado. En sexto lugar, necesitamos que nos hable también del carbón nacional. Mi grupo parlamentario le preguntó, a través de este diputado, al secretario de Estado en la última comparecencia y no nos dio explicaciones muy razonables.

Señor ministro, tengo en mis manos, ni más ni menos, que el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia sobre la liquidación provisional número 9, casi ochenta folios que nuestro grupo parlamentario se ha estudiado. Como le he dicho en muchas ocasiones, no tocamos de oído; tocar de oído significa abaratar el dignísimo trabajo parlamentario. Nos ha llevado a una conclusión que quizá no voy a tener tiempo ni de expresarla, porque las cosas son como son en la vida parlamentaria, pero quizá estos dos folios que hemos redactado como análisis de lo que dice la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia nos lleva a pensar. Naturalmente, nosotros queremos que se alcance el déficit cero —estaba en normas del anterior Gobierno para 2013— y una serie de circunstancias: disminución del consumo, disminución de la contratación de potencia, evolución de los ingresos regulados. Ya sabemos que este es el informe número 9, pero también sabemos que la liquidación número 14 tendrá lugar en abril del año próximo y que la liquidación número 15 tendrá lugar a final del año próximo. Es decir, hasta finales del próximo año no sabremos qué habrá ocurrido a lo largo de este año en lo que a la liquidación y al déficit tarifario se refiere.

Termino, señor presidente. Señor ministro —me gusta enseñarles estos documentos; usted sabe que toda la bancada del Grupo Parlamentario Socialista es muy estudiosa y trabajadora, no sé el Grupo Popular, intuyo que también, vamos a dejarle ese margen—, fíjese que tocho (**muestra un informe**), que se dice pronto. Le voy a hacer una última pregunta. Se avecina la necesidad que tenemos todos los políticos de explicar didácticamente a los cuarenta y pico millones de ciudadanos españoles, a los usuarios, lo que va a ocurrir a partir del próximo mes de abril porque ya la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia habla sobre los equipos de medidas conectados al sistema de telegestión. Es decir, esto va a cambiar de manera espectacular, afortunadamente. Es un gran reto y en este reto estaremos en positivo, sin duda alguna, pero hablemos, conozcamos las medidas, comparezca usted aquí y explíquelo con rigor. Este discurso se lo he escuchado en varias ocasiones en esos desayunos a los que usted acude y brillantemente aporta una teoría con la que se ha ganado encabezar la candidatura por la provincia de Las Palmas en las próximas elecciones, sin duda. Es una doctrina que se ha aprendido, pero lo que nosotros queremos es poder explicar didácticamente a los ciudadanos lo que va a ocurrir a partir del 1 de abril. Es obligación de todos los diputados, senadores, concejales, de todos los políticos, explicarles a los ciudadanos en qué consiste este nuevo sistema de medida. Le doy la oportunidad —porque estoy seguro que este informe de la Comisión Nacional del Mercado de los Mercados y la Competencia se lo sabe usted de memoria, no me cabe la menor duda— de explicárnoslo, que es el objetivo de esta comparecencia. Al finalizar, y fruto de la lectura, también nosotros tenemos criterios al respecto. He de decirle que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con sensatez, sugiere que comience el 1 de abril de 2015 porque las comercializadoras no van a tener tiempo de adaptar todo este sistema. Tiene usted una oportunidad de oro para dar una auténtica lección de dominio de la materia energética que está bajo su responsabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra doña Inmaculada Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señorías, quiero agradecer de nuevo al señor ministro su comparecencia ante esta Comisión para abordar dos de los ámbitos más importantes de su ministerio: el ámbito de industria y el ámbito de energía. Entraré directamente en materia e iniciaré mi intervención haciendo referencia al ámbito industrial y posteriormente haré una serie de consideraciones respecto del ámbito de la energía.

El objetivo al inicio de la legislatura creemos y compartimos que era la superación de la crisis; hoy, el objetivo, que creo que todos compartimos, es la recuperación económica teniendo como eje prioritario la recuperación del empleo, a lo que también usted ha hecho referencia. En la consecución de este objetivo de recuperación económica y de recuperación del empleo creemos que tiene mucho que decir la industria, que ha de tener un papel relevante, por no decir muy relevante. Entendemos que la industria forma parte de este cambio de modelo productivo por el que estamos trabajando, de los cambios necesarios que hemos de hacer en nuestra estructura de crecimiento, que ha de orientarse hacia una mayor y mejor competitividad y también más diversificada, tanto en los sectores que la componen como en los mercados. No me detendré en comentar las cifras y los datos económicos que ya conocemos, a los que usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 16

también ha aludido en su intervención, y que avalan una cierta recuperación que estamos obligados a afianzar. Es cierto que el contexto macroeconómico ha mejorado, pero también lo es que no está exento de riesgos ni de ciertas fragilidades.

¿Dónde estamos hoy? Reitero que desde el inicio de la legislatura en esta apuesta por la superación de la crisis en primer lugar y después por la recuperación económica se han realizado una serie de reformas estructurales. Se adoptaron una serie de medidas macroeconómicas —a las que usted también ha hecho referencia— de cara a la salida de la crisis y también a la recuperación de la estabilidad presupuestaria, que podemos compartir o no. Pero no es este el debate. El debate yo lo centro en que estos años hemos echado en falta, y así lo hemos manifestado, medidas más específicas y orientadas de manera más concreta a la reactivación de la economía real, de la economía productiva y del tejido industrial. En estas últimas semanas y en el ámbito de industria, la secretaria general del ministerio compareció ante nuestra Comisión para presentarnos la agenda para el fortalecimiento de la industria. Es una agenda que nos hubiese gustado ver antes, que entendemos que es importante, pero que ha de traducirse en planes específicos, en actuaciones concretas, a fin de que, en primer lugar, la industria pueda acercarse y acercarnos más a Europa, recuperar peso en términos de PIB, que es un objetivo primordial, ganar en competitividad y que contribuya en definitiva de una manera más clara y más efectiva a esta reactivación económica en la que estamos. A nuestro entender, es necesario concretar, creemos que no podemos perder más tiempo sin impulsar más medidas concretas de apoyo a esta reactivación industrial, porque la industria es básica en la competitividad de nuestro sistema económico y también porque en el marco europeo Europa apuesta de manera firme por la industria y lo está evidenciando a través de la apuesta firme y decidida en los diferentes programas, en los objetivos del horizonte 2020, en el mismo RIS3, o también en la apuesta del plan de reactivación que hoy mismo el presidente de la Comisión ha presentado en Bruselas de más de 300.000 millones de euros. Por tanto, la industria tiene un gran valor y ha de recuperarlo, un valor que no es solo económico, sino también social; aporta estabilidad, crecimiento, formación, salarios que contribuyen —y esta es una aportación social innegable— de manera clara a reforzar también las clases medias, y sobre todo aporta competitividad a un sistema productivo tan necesitado de una competitividad más basada en la innovación y en otros factores que en los salarios.

Para que nuestra industria sea más competitiva —como en mi intervención no puedo abordar todos los temas que me gustaría, me centraré en dos— hay dos ejes fundamentales que en este momento y en el contexto económico en el que nos encontramos es necesario abordar y también la misma agenda debe trabajar en ello y tomar medidas muy específicas en esta dirección. En primer lugar, y en términos de estructura de nuestro tejido industrial y productivo, uno de los ejes prioritarios es el apoyo a la pequeña y mediana empresa. Es una parte muy importante de nuestro tejido productivo, que ha estado muy afectada y debilitada por la crisis y que necesita instrumentos de competitividad, instrumentos de financiación y también instrumentos de cara a su mejor y mayor capitalización y ganancias en tamaño y dimensión. En relación con las pymes, nos impactó un titular de actualidad económica fruto de una entrevista y de unas recientes declaraciones que hizo usted, señor ministro. El titular era más industria y menos pymes. Yo creo que el contenido de la entrevista iba en la dirección de apoyar a las pymes y creo que ha de ser así, porque no podemos obviar que nuestra realidad productiva está formada por pequeñas y medianas empresas y hemos de ayudar a que estas pymes sean más competitivas y allí donde sea necesario puedan ganar en dimensión. Por tanto, no podemos de ninguna manera excluirlas de la reactivación industrial, al contrario, hay que dotarlas de instrumentos de competitividad y donde no llega el mercado, donde no llegan las propias pymes, ha de ayudar el Estado a través de estos mecanismos necesarios que estimulen este crecimiento, sea vía mayores ayudas a la capitalización, vía mayores ayudas a la competitividad y vía innovación. En este sentido y en relación con las pequeñas y medianas empresas, creo que hemos de actuar de manera más decidida sobre tres ejes, que son los de competitividad, los de financiación y los de dimensión.

En primer lugar, las pymes necesitan ganar en competitividad; una competitividad que la ganen —repito— vía innovación y no vía salarios como está pasando. Este es un cambio y un reto muy importante para el conjunto de nuestro tejido productivo. Para que este cambio sea efectivo y se dé son necesarios nuevos instrumentos de estímulo a la inversión en I+D+i, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas, que son las que más dificultades tienen para invertir en I+D+i; ello significa una mejor fiscalidad para la I+D+i, más recursos presupuestarios o programas específicos. Aquí es muy importante recuperar también lo perdido en estos años de mayores restricciones presupuestarias y de claras y evidentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 17

dificultades de acceso al crédito por parte de las pequeñas y medianas empresas. En segundo lugar, hago referencia a la financiación. Aquí hemos de continuar estimulando mecanismos que faciliten el acceso al crédito por parte de las pequeñas y medianas empresas, que si bien ha mejorado, aún no va en la línea que necesitan las pymes. También hemos de trabajar —y usted también ha hecho referencia a ello en su intervención— más en aquellos mecanismos de financiación no bancaria y hay que asegurar que las pequeñas y medianas empresas puedan beneficiarse de los diferentes planes de competitividad o planes de reindustrialización, que celebramos —como decía usted en su intervención— que mejoren en las próximas convocatorias. También es necesario dotar de más recursos a organismos que funcionan muy bien —y esto lo hemos de reconocer— como son Enisa o el propio Cesce. Uno de los retos de nuestras pymes es el de capitalización y también el de la dimensión, que es un eje también de competitividad clarísimo. Como decía, el primer eje o el acento hay que ponerlo en política industrial en las pymes y el segundo en esta tan necesaria competitividad que ha de ganar nuestro sistema productivo vía I+D+i y el cambio respecto a la competitividad que se está ganando vía salarios. Este cambio ha de ser realmente efectivo y creemos que aún no lo es. Por tanto, hemos de incidir e insistir en los mecanismos que hagan posible que las empresas inviertan más en innovación, porque es el factor clave —no es el único, hay otros— y determinante en la competitividad industrial. También recordemos que cuando hablamos de internacionalización, que es tan importante y determinante en nuestro crecimiento, no podemos obviar que su éxito viene de la solidez o de la capacidad de innovación que tengan nuestras empresas. Por tanto, innovación e internacionalización van muy asociadas, como va muy asociada la industria con la innovación.

Haré dos consideraciones adicionales en materia industrial. Ante estos retos que tenemos y a los que he hecho referencia, la agenda que presentó la secretaria general nos parece muy ambiciosa, pero creemos sinceramente —como decía al inicio de mi intervención— que debe concretarse más. Señor ministro, nos gustaría conocer cuáles serán las acciones más inmediatas o las acciones que el ministerio identifica como prioritarias en base a lo que marca la agenda para conseguir los objetivos de una efectiva y real reactivación industrial. Quiero decir aquí también que los sectores industriales son diversos y todos ellos tienen un valor y un papel en la reactivación industrial, pero también es necesario en determinados momentos —y este es uno de ellos— prestar una especial atención a aquellos sectores que tienen un efecto tractor importante, y en estos últimos años se ha hecho, por ejemplo, con el sector de la automoción. Este sector ha sido un ejemplo de reactivación industrial en el que los diversos planes y las medidas específicas que se han tomado han tenido un impacto muy relevante, sobre todo por su transversalidad en otros sectores —como el de componentes— estrechamente vinculados; sectores sobre todo con alto componente tecnológico, por lo que el valor es doble. La automoción no es el único sector y quisiéramos saber, señor ministro, si su ministerio cree oportuno dotar de medidas específicas orientadas a la reactivación por el efecto tractor que pueden tener sectores como el químico, el agroalimentario o el textil-moda. Y hablando de sectores, no quiero dejar de celebrar la renovada apuesta por el sector espacial, pues tiene un retorno industrial en nuestro crecimiento innegable. Durante los años en los que esta apuesta se debilitó a mi grupo parlamentario le preocupó la posible pérdida de tejido industrial en un sector como el espacial porque tiene un efecto tractor, una transversalidad y una componente tecnológica muy importante, de la que no podemos prescindir. Por tanto, celebramos la recuperación de la apuesta por este sector.

También ha dicho que la innovación es un factor de competitividad. No es el único; otros factores son las mismas infraestructuras, los costes laborales y la energía. Me referiré, pues, a la energía y a los costes energéticos como un factor claro de competitividad industrial. En el campo energético —mi grupo parlamentario lo ha reiterado en muchas ocasiones tanto en Comisión como en Pleno— tenemos mucho que hacer, hay muchos cambios que abordar para llegar a tener unos costes energéticos competitivos, sobre todo en línea con los países comunitarios. Voy terminando, señor presidente. Se necesita, a nuestro entender, eficiencia en la conversión de energías, se necesita apostar por la cogeneración, señor ministro, como insiste —usted lo sabe bien— mi grupo parlamentario, y esperamos que esta apuesta llegue a buen fin, pues de ella depende no solo el crecimiento sino también la viabilidad empresarial de muchas industrias. Y se necesita también continuar apostando de manera muy decidida por la eficiencia y el ahorro energético. En este sentido, vamos con retraso respecto a Europa, así como en la trasposición de directivas europeas y no podemos desaprovechar esta oportunidad. Desaprovechar esta oportunidad de acercarnos a Europa y de incorporar estas directivas repercutiría en nuestra política energética y en una mejora de nuestra economía. Europa también nos demanda objetivos en materia de reducciones de emisiones de CO₂ y para acometerlos no basta con una reducción de la demanda, como hasta ahora, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 18

que también es necesario incentivar prácticas favorables a esta reducción. En este sentido, queremos reiterar ahora nuestra propuesta de reposición de las deducciones por inversiones, con objetivos de mejora medioambiental, eliminadas recientemente en la última reforma fiscal.

No quiero acabar mi intervención —termino, señor presidente— sin hacer dos apuntes muy breves relacionados con el caso Castor, en relación con el cual mi grupo ya ha fijado su posición, que es bien conocida y ha sido reiterada en diversas ocasiones, también en la última comparecencia en esta Comisión del secretario de Estado y de Energía. Reiteramos, siendo estrictamente objetivos, que de los tres actores que están implicados directamente en este proyecto los consumidores son los más vulnerables y los más afectados por las decisiones tomadas por el Gobierno. En este sentido, el Gobierno no puede omitir su responsabilidad en la gestión del proyecto en dos vertientes. En primer lugar, cargando en función del consumo y ni siquiera pensando en atribuir el coste sobre los Presupuestos Generales del Estado, que podría ser más justo. Y en segundo lugar, desoyendo al territorio e ignorando hablar sobre el desmantelamiento de la planta, que es lo que reivindica el territorio y mi grupo.

Por último —termino ya, señor presidente—, quiero hacer referencia a un tema que para mi grupo es muy sensible: el consumidor vulnerable. Sigue siendo una cuestión no resuelta por el Gobierno. Ahora no voy a volver a explicar nuestra posición al respecto, que hemos expuesto en diversas ocasiones a través de varias propuestas. Dada la realidad de que sigue siendo un mandato imperativo para el Gobierno vía directiva europea, volvemos a lanzar nuestra última propuesta, que pretende un IVA reducido, pero sobre todo Convergència i Unió, el grupo al que represento, señor ministro, considera que es urgente que se adopten las medidas necesarias para reconducir esta situación de vulnerabilidad de una buena parte de nuestra población.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra don Álvaro Sanz.

El señor **SANZ REMÓN**: Señor ministro, le agradecemos su comparecencia, pero lo cierto es, como ya le ha dicho algún compañero, que viene usted a hablar de todo para al final no poder profundizar en nada.

Desde mi grupo voy a intentar concretar, amén de que me deje cosas y evidentemente no aterricemos en todas las cuestiones que usted nos ha puesto sobre la mesa, que es cierto que las ha puesto sobre la mesa de una forma general, habiendo solicitudes de comparecencia, solicitudes de creación de comisiones, solicitudes muy concretas sobre temas de profunda y tremenda actualidad para con las dos cuestiones que usted ha venido a contarnos hoy que tienen que ver con la energía y que tienen que ver con la industria.

Quiero centrarme especialmente en los temas relacionados con la energía porque considero que vivimos en un momento especialmente delicado con respecto a este tema, pero no quiero dejar de referirme a algunas de las cuestiones que usted ha citado con respecto a la industria cuando hablaba, por ejemplo, de la reindustrialización, de la modernización y de la sostenibilidad. Las dos cosas o tres cosas que le voy a contar tienen que ver también con la energía y tienen que ver con la industria. La primera es el Plan PIVE y le hago una pregunta: ¿Está usted garantizando los objetivos de sostenibilidad con los que justifican todos los planes PIVE de cara a sacar de la circulación esos vehículos que se entregan? Porque nosotros tenemos constancia de que actualmente existe un mercado competitivo con los concesionarios de vehículos de ocasión que están viendo cómo hay un intrusismo profesional de una manera salvaje y que evidentemente ni cumple con las normativas laborales ni cumple con las normativas fiscales y, sobre todo, no cumplen con el objetivo que debería de ser en materia de sostenibilidad, que es sacar a esos vehículos contaminantes de la circulación. Esa es una pregunta que yo le hago y haremos una propuesta muy concreta.

Segunda cuestión que tiene que ver con la energía y con I+D+i. ¿Qué propuesta tiene su ministerio para desarrollar planes que avancen hacia la consecución de un nuevo modelo productivo, un nuevo modelo de consumo energético también y un nuevo modelo social de vida, de ciudad, de pueblos y que tienen que ver con la rehabilitación y con la mejora de la eficiencia energética de nuestros edificios? Dígame algo más, si puede ser, que la última noticia de la ministra de Fomento sobre el convenio que ha firmado con las comunidades autónomas con respecto a esas 6.000 viviendas que aparentemente van a empezar a rehabilitarse. Por cierto, hay alguna ayuda que va dispuesta a tirar edificios y volverlos a construir. Podríamos haber avanzado antes en la trasposición de esa normativa que hemos tardado más de doce años en impulsar en nuestro Estado para garantizar que precisamente ese consumo de energía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 19

del que usted hablaba antes, del que somos deficitarios en más de un 90%, se minorara habida cuenta de que nuestros inmuebles consumen el 40% de la energía que se consume en este país. Hemos tardado doce años en avanzar hacia la sostenibilidad y hacia la trasposición de una normativa en la materia.

Igualmente le solicito y le pido que avancemos en lo que respecta a aumentar la velocidad y, por tanto, también la curva de conocimiento, la industria de las renovables, que es una inversión a futuro que internacionaliza costes, no como las energías tradicionales y que, desde luego, sí que responde a la construcción de un nuevo modelo energético, de un nuevo modelo de consumo y de un nuevo modelo económico que es el que necesita nuestro país.

Quiero citar en este punto, y contraviniendo sus datos, que desde luego en ningún caso se puede cargar a espaldas de los trabajadores la competitividad. España ha incrementado la tasa de temporalidad en el empleo en un 93%, 55 días de media, lo que dura un empleo hoy, los salarios están por los suelos como hace tres décadas, estamos hablando de que se trabaja las mismas horas, es decir, que se está repartiendo el trabajo tal como hace trece años, no se trabaja más, se trabaja lo mismo repartido, y eso implica una precarización increíble que no va a permitir que se movilice por la vía del consumo nuestra economía y nuestra actividad.

Sujetos productivos, las pymes. Lo que usted ha dicho única y exclusivamente, como lo hemos oído a los demás ministerios de su Gobierno, es que hay que incrementar el tamaño de las pymes y su capacidad competitiva en el exterior, pero la realidad es la que es, es tozuda y lo que está muy claro es que el mayor de los problemas que ahora mismo tiene una pyme es que no le llega la financiación y seguimos sin verla cuando los bancos ya están saneados. Le pedimos urgencia en esas garantías para el traslado del crédito a la economía real que necesita nuestro país.

Entro ya en cuestiones energéticas, que son —como les decía— sobre las que prioritariamente quería hablar. Endesa anunció un reparto de dividendos de 14.600 millones de euros entre sus accionistas. Hizo una oferta pública de venta, que ha sido parada por la justicia y es una empresa que no está cumpliendo. ¿Piensa usted obligarle a cumplir los compromisos que tiene para la reindustrialización de las comarcas mineras como, por ejemplo de las comarcas mineras de Aragón? No lo han hecho ni se les espera; bueno, sí se les espera, pero no se les va a ver pronto por ahí porque su voluntad es ninguna. Queremos saber qué va a hacer su ministerio para interceder en esos territorios, en aras a modificar el modelo productivo basado en una energía que tenemos que superar con garantías para que permanezca el empleo en la zona y para garantizar la sostenibilidad de la misma.

Esta mañana hablábamos de varias noticias. Hablábamos del anuncio que se ha hecho público de una investigación que la fiscalía ha abierto por los costes de transferencia, esos 3.400 millones de euros que pagamos de más y nunca ingresamos. Nosotros hemos solicitado una comisión de investigación, pero queremos ir más allá porque consideramos que este es un problema profundo del modelo energético de nuestro país, de la propia consecución, de la propia lógica que lo inspira antes de ser liberalizado del paso del modelo del marco legal estable a la actual situación, pasando por esa ley de 1997, firmada por su Gobierno por cierto, previa a la cual se firmó un protocolo entre el señor Piqué y las empresas que ahora forman parte de Unesa principalmente, que marcan muy claramente cómo se tiene que determinar el déficit de tarifa.

Usted ha definido el déficit de tarifa como la diferencia entre los gastos de producción y los costes reales de ingresos, pero es que no estamos hablando de esa concepción. Estamos hablando de que son los costes estimados que las empresas piensan cobrar con la diferencia con lo que cobran. El problema es que no hay mecanismos —se lo decía esta mañana y quiero volverlo a poner sobre la mesa— que nos permitan verificar en profundidad que esos costes estimados se corresponden al final con la realidad. Prueba de ello es la investigación que está haciendo la fiscalía. Es necesario que este país lo haga, porque hay muchas más cosas que se derivan de esta situación, además de esos casi 30.000 millones de euros que, en teoría, les debemos a esas empresas que, por cierto, ganan en España el doble de beneficios de lo que ganarían de media fuera de España, en el contexto de la Unión Europea. Entretanto, los ciudadanos —usted dice que no— ven cómo se incrementa la factura de la luz, además de forma torticera. Es decir, se sube el fijo mensual y se implanta un sistema de tarifa horaria. Si nos vamos a años anteriores nos damos cuenta cómo a según qué horas y según qué días se dispara el precio de la luz y, curiosamente, en otras horas del mismo día la luz no vale nada, según las propias gráficas de los informes de la Comisión Nacional de la Energía y queremos saber por qué pasa eso. ¿Qué capacidad tiene el Estado, su ministerio, para controlar que eso ocurra? No entendemos que en Nochevieja, a las 11 o las 12 de la noche, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 20

energía tengan un precio disparadísimo y, sin embargo, el día 21 a las 3 de la tarde no valga nada. Eso aparece en esas gráficas de las que le hablaba.

Lo cierto es que sí que ha habido recomendaciones, sí que ha habido informes de la Unión Europea, de la Comisión Nacional de la Energía, de la Abogacía del Estado —se lo hemos dicho esta mañana— en los que se indican tres cosas. En primer lugar, que esta manera de tasar el déficit histórico, pasado cercano, presente y futuro, al paso que vamos, no es la apropiada. En segundo lugar, que no se puede achacar a las renovables permanentemente el problema del déficit de tarifa; y, en tercer lugar, que al final se ha demostrado que por la vía de la competencia no se mejoran los precios para el consumidor en comparación con lo que está pasando en el resto de Europa. Con la evolución de precios ocurrida en este país, pagamos ahora más del doble, un 104% más de lo que pagábamos hace diez años apenas. Esa tesitura nos lleva a volverle a pedir hoy si va a abrir esa comisión de investigación, que ya está solicitada en el Parlamento por mi grupo, junto con el Grupo Mixto, para investigar sobre todas estas cuestiones y profundizar en un auditoría real estos costes, porque consideramos que la ciudadanía lo necesita y la política también, y acabo con este punto. El problema es que luego la gente ve que las puertas giratorias se convierten en camas calientes y cómo los presidentes de los Gobiernos de turno, los dirigentes de los partidos que han gobernado este país al final han terminado haciendo lo que el *lobby* energético les venía diciendo en los momentos de crisis, que es siempre acabar con las renovables y desregularizar el mercado de la energía, y acaban en los consejos de administración de estas empresas, señor ministro. Es el momento de acabar con esta lógica, porque es que normal la gente esté harta y además es flagrante que esto ocurra. Eso no lo puede negar nadie. En la fiscalía hay denuncias por parte de plataformas ciudadanas; está en marcha, como le he dicho esta mañana, una iniciativa legislativa popular; hay más de 100.000 personas que han firmado y han llevado ante las instituciones la necesidad de estudiar el caso de las puertas giratorias. Hay que finalizar con todo esto y hay que hacerlo con solvencia, con la altura que usted tiene y que le pido que ponga en marcha; le pido que ponga negro sobre blanco, porque si no hay problema, no va a haberlo, pero si lo hay es necesario solucionarlo cuanto antes para devolverle a este país el crédito que nunca debió perder en esta materia, que es una cuestión vital para el conjunto de la política energética y de la política industrial y sobre todo para el bienestar de la gente, que es lo que a todas y a todos nosotros nos debe preocupar.

Señor ministro, me gustaría quedarme hasta el final de la sesión y le pido disculpas porque tengo un compromiso ineludible con gente que viene de fuera con la que vamos a tener una reunión y me tengo que marchar, pero le ruego que por favor me conteste aunque yo no esté para que después pueda leer el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Señor ministro, lo primero que quiero decirle es que a mí me encantaría vivir en un país como el que usted ha descrito —sería estupendo—, un país donde se sale de la crisis equilibradamente, donde van desapareciendo los problemas de todo tipo, donde todo es de color de rosa, pero lamentablemente no es así. Comprendo que en parte de su sueldo va hacer una defensa cerrada del Gobierno al que pertenece y supongo que usted también comprenderá que sea responsabilidad de la oposición señalar aquello que es responsabilidad del Gobierno y que el Gobierno oculta, pero me parece demasiado desproporcionado. Me parece exagerado que todo sea tan estupendo o tan de color de rosa y que se olviden tantas cosas evidentes de la política económica que están encima de la mesa, en la parte que a su ministerio corresponde, que es fundamental y que tiene muchas repercusiones sociales, repercusiones en la vida de las personas.

Por ejemplo, ha afirmado que ya no estamos en recesión. Sabe perfectamente que técnicamente ahora no estamos en recesión, pero hay una amenaza de recesión en Europa debido a las consecuencias de unas políticas económicas que se han demostrado poco acertadas como se tienen que demostrar siempre las cosas: no en documentos académicos sino en los efectos de esas políticas que ya llevan tiempo implementándose y que no consiguen sacar a la economía europea del atasco. En la medida en que somos una economía, sobre todo en la parte exportadora que usted ha citado con tanto optimismo, tan dependiente de la economía de nuestros socios europeos no hay muchas razones para tirar cohetes al aire.

Hablaba usted también de que el desempleo está cediendo, pero no ha hablado de que está cediendo muy poco y además de una manera social y económicamente bastante estéril, porque el aumento de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 21

precariedad y de la temporalidad y de la disminución real de los salarios en España no son base suficiente para ninguna recuperación económica duradera. Este es un hecho que no se puede negar, como tampoco se puede negar que hayamos batido el récord de desigualdad, lo cual va unido a un indicador económico muy preocupante, y es que somos uno de los países de la Unión Europea —ahora no le sé decir si el que más; quizás no el que más, pero sí uno de los que más— donde han bajado los salarios reales y que tenemos no solo un problema de igualdad sino también económico, un problema de bajos salarios que impiden el despegue de la demanda interna, la inversión precisamente por parte de los sectores sociales más jóvenes, que son los que más invierten por razones existenciales y los que están más perjudicados por este empleo precario, temporal, de baja calidad y mal pagado.

Hablaba usted de reformas pendientes, aunque no sé cuáles son porque no las ha explicado —me gustaría que luego si tiene ocasión nos dijese cuáles van a ser—, con algunas intenciones que por supuesto compartimos. No le quiero decir que todo lo que ha hecho el Gobierno ha sido un desastre porque nadie es perfecto, ni en lo bueno ni en lo malo, pero partir de las premisas de que todo va magníficamente bien me parece que es engañarnos, escurrir el bulto, ponerse de perfil y no hablar de los graves desafíos que tenemos encima de la mesa. No todos dependen de nosotros, muchos dependen ya de políticas europeas a las que usted ha aludido y a las que luego haré una breve referencia. Por ejemplo, habla de la necesidad de que la industria aumente su porcentaje en el PIB, y estoy completamente de acuerdo, pero supongo que me reconocerá que esto es contradictorio con que muchos de los reales decretos-leyes sobre energía que han aprobado a lo largo de esta legislatura hayan sido particularmente negativos para la competitividad industrial. Por ejemplo, tasas sobre cogeneración, desincentivación del ahorro energético y otras cosas a las que me podría referir,

Hay otro ejemplo que me importa particularmente, algo que por lo visto no está en su agenda y me parece bastante difícil de explicar e imposible de justificar, la industria digital, que es un sector con crecimiento, de futuro, y que en España, en vez de aumentar su porcentaje en el PIB durante la crisis, ha retrocedido. Es el único caso en Europa, al menos de los países con economía desarrollada importante. Nunca le oigo decir nada sobre un sector que es fundamental, que es la industria digital. ¿Qué van a hacer con esto? ¿Es que no piensan hacer nada, más que poner más barreras de acceso, más trabas legales, proteger más negocios ya consolidados con favores políticos para que no haya nueva competencia, tanto en energía como en ahorro energético como en otros campos? Por no hablar de la industria cultural, que también es industria. Aquí normalmente la industria cultural suele pasar a la Comisión de Cultura, pero es una parte importante del PIB, y más en un país como España, que uno de los capitales culturales humanos que tiene es precisamente —no es ningún mérito, es una pura casualidad histórica— tener la segunda lengua más usada en internet. Esto debería moverles a ustedes a la reflexión. Hasta ahora no he visto más que pegadas, impedimentos, reacciones en contra y tratar de favorecer, como decía, modelos de negocio consolidados en todos los campos de la industria audiovisual, de la industria cultural, de la industria digital, etcétera. Sin embargo, estos ya ni siquiera son sectores emergentes, son sectores reales, presentes y de futuro. ¿Qué han hecho ustedes? Pues nada, eso creo yo. Me gustaría que me sacara de mi error si estuviera equivocado, pero creo que no.

Hidrocarburos. Sabe que creo que somos el único partido que ha cometido la imprudencia, desde el punto de vista de lo políticamente correcto, de decir que es verdad, que un país como España, con la dependencia brutal que tiene de la factura de hidrocarburos, no puede renunciar a exploración de hidrocarburos con dos condiciones evidentes: que se den las máximas garantías de seguridad a las poblaciones vecinas y de retornos económicos, es decir, que no se presente esto como un expolio. Yo creo que las garantías, al menos legales, son estándares y que los retornos económicos —espero, aunque hay poca transparencia— también serán suficientes. Pero ustedes no lo han explicado. A mí me parece una mala política de comunicación y por tanto una mala política energética, porque además hay que explicar las cosas en su conjunto. Hace poco discutimos en esta Comisión una proposición no de ley sobre la industria canaria y una de las cosas más chocantes era que se pedía que en Canarias se instalara un sistema de gas para mejorar la competitividad de la escasa industria canaria, pero esto se desligaba por completo de la posibilidad o no de explotar recursos, si los hay, que no lo sabemos.

Con todo igual. Déficit eléctrico. No sé cuántas veces han dicho ustedes que el déficit eléctrico es cosa del pasado. Es verdad que en un real decreto-ley le cambiaban de nombre y con esto parecía que estaba todo hecho. Sistema equilibrado. ¡Ojalá! Pero hay una cosa que yo creo que a muchos en la oposición nos tiene intrigados. Si el sistema ya está equilibrado —¡ojalá!, insisto, y nos gustaría mucho darle la razón—, ¿por qué no hacen ustedes lo que les hemos pedido mil veces, una auditoría de la formación de precios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 22

finales, no de la producción o de la distribución, sino del conjunto del sistema de precios? Porque en esto hay una enorme opacidad. Todos los días aparecen noticias intrigantes, por ejemplo que la fiscalía ha reabierto hace poco la vieja cuestión, que está en el origen del déficit de tarifa, de los costes de transición a la competencia. ¿Qué ocurre con esto? ¿Qué pasa? ¿Estamos o no, como algunos acusan, regalando al oligopolio energético una serie de ventajas? Ventajas que ahora culminan en que no solamente el déficit de tarifas lo paga el consumidor —al final siempre el privado, tanto el empresarial como el doméstico y en gran parte el doméstico porque no tiene ventajas a las que algunos sectores industriales, al menos de algunos territorios, se han podido acoger—, sino que con un mercado superregulado, intervencionista, hay una evidente —no me lo niegue— colusión de intereses políticos y empresariales clarísimos que está generando una inseguridad jurídica para los pequeños productores, para los pequeños inversores en renovables. Hay cosas así que no se han resuelto. No nos han dicho ustedes qué piensan hacer al respecto, y forma parte de la política energética de la marca España que tanta guerra les da y de un país decente donde a la gente no se la estafe ni se la engañe, y menos por el Estado, y algo que es muy importante, la competitividad en la innovación en el sector energético, que, como sabemos, es el segundo en importancia dentro de los costes industriales.

De todo esto yo no he leído nada y estaba muy interesado. Por ejemplo cuando habla de las interconexiones con Europa. Nos alegramos todos mucho —desde luego mi grupo, porque lleva desde el principio diciendo que esto es un objetivo estratégico— de que las interconexiones con Europa se hagan de verdad, aunque creo que va a haber más problemas de los que se reconocen por razones jurídicas una vez más, por peculiaridades del Estado autonómico y porque no se ha concretado demasiado. Pero le llamo la atención sobre algo que ya le dijimos al señor Rajoy en su comparecencia sobre el Consejo Europeo.

Hay también un objetivo europeo muy ambicioso de ahorro energético. El ahorro energético en España está desincentivado, casi diría que está penalizado, porque, al final, han acabado haciendo una factura energética en la cual la parte contratada es mucho más importante, a la hora de pagar, que la parte de consumo, lo cual desincentiva que alguien ahorre, porque para qué. Exactamente igual que toda la parte de tasas e impuestos es la parte del león de la factura energética. Eso va en contra de cualquier política que incentive el ahorro. Exactamente igual que su grupo ha rechazado todas y cada una, que yo recuerde, y creo que me acuerdo, de las proposiciones no de ley o de las iniciativas que se han presentado para políticas de ahorro energético, de favorecer el autoconsumo y la innovación en ese terreno, etcétera. De hecho, en España hay un sector de ahorro energético industrial bastante potente y sus quejas sobre el Gobierno son unánimes. Ustedes, como pasa siempre y tenemos ya esa experiencia, no les hacen ni caso, y algo que es muy interesante en España, que es incentivar el ahorro, es una parte cero, una parte desconocida de la política del Gobierno. Es más, yo diría que es una parte del debe, negativa. ¿Qué van a hacer al respecto? Díganos algo. Se han fijado unos objetivos por la Comisión Europea que vienen en el mismo paquete en el que se habla de financiar interconexiones, pero lo que han hecho hasta ahora es lo contrario. De manera que nos encontramos en una situación muy desfavorable cuando, sin embargo, nos habría venido de perlas, muy conveniente, una política de relanzamiento de la industria del ahorro energético, de la innovación y renovación urbana, etcétera, que, como se sabe, forma un paquete de gran interés.

Se me acaba el tiempo, no quiero alargarme. Hay muchas cosas de todo lo que usted ha dicho porque ha sido algo extenso y ha tratado muchos temas. Lo que le quería decir para finalizar es que el hecho de que también presente la salida a Bolsa de Endesa o de sus restos como un ejemplo de que los inversores llegan a España o vuelven, francamente suena un poco a choteo. Es una operación que incluso ha tenido que ser tutelada judicialmente porque sonaba a una salida a Bolsa en falso como la de Bankia. No le quiero decir más que le felicito por los escasos avances y progresos que han tenido y que haga el favor de explicarnos qué es lo que van a hacer en los temas pendientes, porque de eso no nos ha dicho nada.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra don Pedro Aspiazú.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Quiero agradecer al ministro su comparecencia y explicaciones. Voy a intervenir lo más brevemente posible para darle tiempo al ministro y por si procede una réplica. Se ha referido el señor ministro a dos cuestiones, al tema de la industria y al tema de la energía y voy a abordarlas por separado. Cuando ha hablado de industria ha hecho una reflexión, primero, sobre la situación económica para insertar la política industrial, y nos ha dado una serie de indicadores coyunturales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 23

positivos, como el consumo de los hogares, el PMI manufacturero, etcétera. Eso le ha dado pie a decir que la situación está mejorando y al final de su intervención nos ha hablado de un país de oportunidades, de grandes inversiones, de confianza para la inversión extranjera, como diciendo que esto ya está solucionado. Luego, en ese contexto, nos ha hablado de industria. Señor ministro, para hablar de industria hay que hablar en un contexto de una reflexión económica de más carácter estructural, de un carácter profundo, es decir, cuál es la situación de la economía en estos momentos. Aparte de que hay indicadores puntuales que puedan apuntar en una dirección o en otra, la reflexión es: estamos a las puertas, dicen algunos, de una recesión o, al menos, sobre lo que sí hay consenso, es que estaremos seguramente creciendo durante muchísimo tiempo muy poco, de manera que ese crecimiento no será suficiente para generar empleo. En ese contexto económico es donde hay que insertar la política industrial, y ahí usted ha huido de esa reflexión de fondo, porque para la política industrial es verdad que hay medidas, por ejemplo, las inversiones que puede haber de impacto que pueden tener un primer efecto a corto plazo, pero todas las demás actuaciones en materia de política industrial deben ser unas actuaciones de carácter estratégico, por ejemplo, con la innovación, la inversión, el desarrollo, etcétera.

Otra cuestión muy importante, no podemos hablar de política industrial sin hablar de comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque tienen la competencia. Y segundo, porque, además, en cada ámbito autonómico seguramente habrá unas condiciones económicas diferentes donde el desarrollo industrial será distinto. No podrá ser el mismo desarrollo industrial en Canarias, que es su territorio, que en Euskadi que es el mío. Esta es una cuestión por competencia y una cuestión por tradición y por experiencia que no se debe ignorar si se quiere tener una política industrial eficaz. En todo caso, la política industrial ha de ser coordinada y de carácter estratégico. Usted nos ha dicho, como reflexión estructural en materia de industria, que la industria en el PIB ha bajado. Sí, y esa tiene que ser una reflexión que nos lleve más allá. ¿Qué hacemos? ¿En qué posición estamos? Usted sabrá, no me acuerdo exactamente de los números, creo que el PIB industrial español es el 13% o el 15%, en Euskadi creo que está en torno al 23%. ¿Cuál es el objetivo, llegar al 20%, en qué plazos, de qué manera, con qué medidas y con qué recursos? Eso es hablar de política industrial, y eso es hablar con compromiso, lo demás son brindis al sol y no sé si de carácter electoral o no, pero son posiblemente buenas intenciones, pero que no van mucho más allá, al margen de que valoro positivamente algunas de las medidas que se están implantando desde su departamento. Pero en materia industrial esta reflexión es absolutamente obligada. El fondo lo comparto, comparto la necesidad de una política industrial para salir de la crisis, porque además la industria es el único sector que arrastra a los demás, y que con su ciclo económico tira de los demás sectores de la economía. Por lo tanto no es una cuestión menor la industria. Pero si no se aborda adecuadamente erraremos en las medidas, y por lo tanto las soluciones serán menos eficaces o menos eficientes. Insisto, hay que hacerlo con las comunidades autónomas, teniendo en cuenta que estas son las que tienen la competencia en la materia.

Respecto a la materia energética —ya se lo dije el otro día personalmente— creo que ha sido valiente con la reforma del déficit tarifario. Creo que han terminado con el déficit tarifario; básicamente usted ha dicho que este año ya no va a haber previsiblemente déficit tarifario, y a pesar de que haya tenido ciertos costes para todo el mundo creo que ha sido una medida valiente, así se lo reconozco, porque todos los subsectores afectados han tenido que soportarlo. Es una cuestión que empezó con el señor Rato tímidamente, que se expandió de manera sustancial con el Partido Socialista, y que ahora parece que llega a su fin con la actuación de su departamento. Por lo tanto en esto cabe decirle que lo ha hecho bien. Pero en relación con el tema energético quiero comentarle varias cuestiones. Otros portavoces más cualificados que yo ya han hablado de esta cuestión, y no quiero repetirme. Solo me referiré a dos cuestiones. Una, —que ya se ha comentado— la interrumpibilidad porque afectará a muchas empresas en Euskadi también, dadas las características que tienen de grandes consumidores, y respecto a esto quisiera hacerle una reflexión. No sé por qué, señor ministro, se ha realizado la subasta tal y como se ha realizado, partiendo de una demanda inferior a la que hubiera supuesto cubrir los 550 millones del año anterior. Los que conocen la subasta y el sector dicen que el ministerio se ha podido ahorrar 200 millones de euros, pero que va directamente en contra de la competitividad de algunas empresas que pueden ver, tanto sus cuentas de resultados como su futuro como el empleo, amenazados. Por ello nos preocupa sobremanera, dado que afecta a unos sectores que, insisto, tienen una implantación importante en Euskadi, y por eso le he planteado esta pregunta, para además saber si va a haber una segunda ronda de manera que pueda haber una nueva adjudicación en términos de interrumpibilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 24

Respecto a las conexiones, asunto importante, sinceramente pensaba que la interconexión con Francia era mayor que la que ha comentado usted, que nos ha dicho que es el 1,4%. Por lo tanto urge, si cabe más de lo que yo pensaba inicialmente, la interconexión con Europa para que efectivamente podemos gestionar el sistema eléctrico de una manera mucho más rentable, eficiente, económica, o como lo quiera denominar.

La otra cuestión a la que debo hacer referencia es Garoña. Señor ministro, sabe usted que Garoña es un asunto polémico. Sabe que nuestro grupo se ha opuesto al seguimiento de la explotación de Garoña en más de una ocasión. No entendemos el porqué de Garoña, porque en su día los propios explotadores, Nuclenor, decidieron paralizar la actividad de la central, supongo que paralizarla después del impuesto que se puso a los residuos radiactivos. Posteriormente, yo creo que más por voluntad del Gobierno que de la propia Iberdrola y Endesa, parece que desgraciadamente Garoña va a seguir adelante, y yo le pregunto: ¿cuál es el empeño del Gobierno por el tema de Garoña, señor ministro? Porque ni es una central que sea nueva, es decir, tiene problemas de obsolescencia —es de la primera generación, de las más antiguas—, ni es una central que garantice nada porque tiene una generación muy escasa, de escasos megavatios, luego no aporta nada, ni a la seguridad ni a la generación, ni va a significar una reducción de costes ni nada de nada, máxime en esta situación del ciclo económico en que el consumo energético está bastante bajo, y además tiene una oposición frontal de todos los partidos políticos, incluido el suyo pero en la Cámara de Vitoria. No sé cuál es la fijación del Gobierno en esta cuestión. Como hacía tiempo que no venía por aquí, como se ha dicho ya, quiero preguntarle por este tema, porque es una preocupación que muchos ciudadanos me trasladan sobre Garoña.

Voy a cumplir con el tiempo: no voy a dejar ni que la luz esté en naranja, y mucho menos en rojo, para que usted tenga después más tiempo, y espero que otros me sigan en el ejemplo para que podamos tener unas Comisiones un poco más ágiles.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Maite Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Voy a intentar seguir también el ejemplo del compañero Pedro. Agradezco su presencia. Seguramente estarán de acuerdo mis compañeros en que da gloria verle aquí, señor Soria. Pero al escucharle entramos en la triste realidad. Hay mucho de que hablar, pero me centraré más en los temas energéticos; de todas maneras sobre este asunto industrial, siendo también de mucho calado, solo le preguntaría: ¿de verdad cree que la reforma laboral que han llevado a cabo ha logrado algunos de sus objetivos? Porque nos parece que viven en otra galaxia. Como hemos dicho muchas veces —y ya lo saben—, solo ha conseguido más precariedad laboral, más exclusión social y laboral hasta llegar a situaciones de cuasi esclavitud, así como un retroceso de décadas en cuanto a los derechos de los trabajadores.

En cuanto al tema energético voy a centrarme más en el modelo, en la temática general, porque lo que está claro es que nuestro sistema energético es muy limitado, y no podemos seguir como si los recursos fueran inagotables. Lo que vemos es que este sistema energético actual es centralizador, injusto y antiecológico, y necesitamos un giro de 180 grados, es decir, cambiar el paradigma social. No podemos seguir con este modelo descontrolado y sin alternativas. Debemos replantearnos el sistema, yendo hacia uno mucho más sostenible. Su exposición nos lleva por la senda a la que nos tiene acostumbrados y no hemos oído nada nuevo, sino muchos cantos de sirena. Este Gobierno lleva una política energética fallida que no se corresponde con la realidad social. Siguen en esa rueda del hámster, dando vueltas, y les pedimos que se bajen ya porque creemos que hay alternativas. Siendo más concreta, en Euskal Herria venimos sufriendo una constante imposición de proyectos energéticos que están siendo contestados de una manera muy fuerte por quienes allí vivimos y la sufrimos. En primer lugar, no consideramos que sea ningún lujo —decía usted que no podemos permitirnos ese lujo—, sino que es lógico prescindir de esas energías sucias a las que nos obliga.

Sobre la energía nuclear ya comentó algo el compañero del PNV, el señor Azpiazu, pero quiero referirme a ello también brevemente. Pende sobre nosotros esa espada de Damocles de Garoña, a solo 40 kilómetros de Vitoria. Es un tema que crea verdadera alarma social. Tenemos pedidas varias comparecencias, también una visita oficial; de hecho le hemos trasladado hoy un escrito pidiéndole celeridad para prepararla, y a ella quisiéramos que pudieran acercarse, si así lo estimaran, los miembros de la Comisión. Pensamos que es de suma importancia, más en estos momentos de incertidumbre, y siempre pensando en la información real y en una mayor transparencia, que es muy importante, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 25

vemos que Garoña, además de no aportar nada a la generación eléctrica del Estado, debe seguir cerrada por seguridad, por obsolescencia, y por la alarma social que genera, por sus características específicas y las condiciones Fukushima. Pensamos que la reapertura sería una terrible irresponsabilidad corporativa; eso es lo que piensa todo el pueblo porque lo han dicho todas las instituciones vascas, desde la más pequeña a la mayor, incluso saben que lo ha dicho su propio partido. Y lo viene repitiendo la sociedad al unísono, la última vez este pasado sábado, animando a no contratar el suministro eléctrico con Iberdrola, uno de los propietarios de Garoña, y a optar por cooperativas que apuesten por renovables. Entonces no entendemos a qué están jugando, saben que están jugando con fuego real, es muy peligroso, este tema es muy importante, por eso la pregunta es: a qué viene este juego.

Otro tema que nos preocupa mucho es el del *fracking*, el de la fractura hidráulica. El País Vasco concentra 20 de los 53 sondeos de hidrocarburos que hay en España, nueve ya en fase de investigación, incluso las prospecciones a unos 20 kilómetros de la costa vizcaína; el 88% de la superficie de Álava, el 76% de la de Vizcaya, y el 40% de Guipúzcoa son susceptibles, o sea, que la afección como ven es muy importante. Y usted sabe, señor ministro, que esa explotación supone enormes costos medioambientales, que son reconocidos por la propia Agencia Internacional de la Energía, costes que son: incremento de la actividad sísmica, emisiones incontroladas de metano al aire y a capas freáticas, contaminación de las aguas que bebemos, se necesitan ingentes cantidades de agua; posible radiactividad también de las aguas de retorno; paisajes devastados, etcétera. Sabe que son problemas imposibles de solventar completamente en la práctica, y desde luego minimizar esos problemas conllevaría enormes costes de explotación que desde luego limitarían enormemente su rentabilidad. Por eso decimos que el petróleo y el gas no convencional son más contaminantes y más costosos, más caros de extraer que los recursos convencionales que ya hemos consumido.

En todo este tema, aunque usted habla de que es necesario, oímos mucho ruido y vemos pocas nueces: ahí está el ejemplo de Polonia, que solo ha encontrado el 10% de lo que esperaba, o el de Rumania, con parecidos porcentajes; vemos muchos datos falseados y la posterior decepción. Quieren vendernos una era dorada, pero creemos que será solo para unos pocos con grandes oportunidades de negocio, para algunos sectores productivos financieros, pero una era de carestía energética porque esto traería la carestía de otras energías, y la catástrofe ambiental para la inmensa mayoría de la población. Creemos que la era de los combustibles baratos se ha acabado y la pregunta es: ¿no es más sensato poner los medios productivos y financieros disponibles al servicio de la construcción de alternativas renovables, en vez de insistir en la vía de recursos fósiles cada vez más sucios y caros, y que también acabarán agotándose?

Luego en nuestra propia casa vemos con estupor cómo el PNV ha pasado de decir en campaña: Ni explotación ni exploración con ninguna técnica, llámese *fracking* o como se quiera, a decir: Es y será intención y objetivo de este Gobierno participar, en tanto y cuanto sea posible, en todos aquellos permisos que investiguen hidrocarburos en territorio de la CAF y cuencas geológicas limítrofes de interés, y prevé que para 2015 esté todo preparado para iniciar los dos primeros sondeos exploratorios, aunque temeroso de la contestación social que pueda haber, aún no ha sacado a información pública el estudio de impacto ambiental. Entonces lo volvemos a repetir: la ciudadanía no quiere el *fracking*, la iniciativa legislativa popular contra el *fracking* ha recogido ya más de 103.000 firmas pidiendo una Euskadi libre de *fracking*, y va a debatirse próximamente en el Parlamento. Navarra también ha dicho no al *fracking* y ustedes han recurrido su ley ante el Constitucional atacando nuestra propia soberanía para decidir qué modelo energético queremos.

Recordemos además que el escenario está totalmente desregulado. Europa no sabe qué sustancias está inyectando el *fracking* en el subsuelo, no hay experiencia fuera de Estados Unidos, y los datos de allí no son para nada trasladables. Son las empresas nuevamente las que están marcando el camino. La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas ya ha admitido que no tiene identificados los compuestos aplicados ni los peligros que entraña para la población y el medio ambiente. Sobre catorce de las dieciséis sustancias que suelen utilizarse en explotaciones de *fracking* en el mundo no hay informes de seguridad química. La propia Agencia Europea de Clasificación y Etiquetado ha dicho que la mayoría de las sustancias pueden provocar irritación, alergias, dificultades respiratorias o contribuir a padecer cáncer. Otro nuevo estudio revela datos alarmantes de contaminación del aire, y riesgos para la salud por contaminación tóxica alrededor de sitios de perforación de petróleo y gas no convencionales. Ante este panorama desolador, solo para favorecer a unas pocas compañías, sin evaluar todos esos riesgos con, a nuestro entender, nulo beneficio para la población, nos preguntamos: ¿van a ser ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 26

capaces de seguir con las prospecciones, como lo están haciendo, por ejemplo, en Canarias, donde tuve la ocasión de visitarle y comprobar cómo pueden poner en solfa su futuro? Me pareció terrible, porque están jugando con el futuro de todo un pueblo que ha dicho por activa y por pasiva que no quiere las prospecciones. La pregunta es: ¿van a ser ustedes capaces de informar favorablemente las prospecciones en Euskal Herria, que al parecer es un mero trámite? ¿Van a mostrar nuevamente que no les importa la salud de las personas ni la salud del medio ambiente, de las tierras, del mar, del aire que respiramos? Esto lo vemos gravísimo.

Voy acabando. Otro macroproceso unido al negocio es el de la autopista eléctrica, tema que también tenemos sobre la mesa. Es un proyecto de una nueva línea de alta tensión que afecta a 166 municipios, y que nos parece una huída hacia delante, porque en un momento de caída continuada de la demanda eléctrica pretenden construir una nueva línea de transporte eléctrico. Esto debería servir para reflexionar sobre el modelo eléctrico que queremos, que para Amaiur debería ir hacia un modelo cien por cien renovable, porque conlleva un impacto ambiental mucho menor y acerca la producción y el consumo eléctrico, y para poder hacer una planificación mucho más local y descentralizada, evitando las grandes infraestructuras, tanto en la generación eléctrica como en el transporte, pero en lugar de ello vemos que el *lobby* energético quiere seguir asegurándose los beneficios que les da el sistema actual. Por eso, al igual que 206 ayuntamientos y concejos de todos los colores políticos de Gipuzkoa y Navarra, pedimos la paralización de esta macroestructura.

Tenía otros temas ligados al modelo que ustedes están implementando, como es el tren de alta velocidad o el tratado transatlántico entre Estados Unidos y Europa, que va a traer otras consecuencias al modelo energético, pero voy a dejar aquí mis preguntas y mis dudas para que tenga tiempo de contestarme.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Guillermo Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Quiero agradecer al ministro la profusa explicación, cargada de detalles, pero lamentablemente no hemos podido escuchar a la gran mayoría de la oposición hacer referencia a los detalles y los datos, por lo que desde este grupo parlamentario tendremos que afinar o completar algunas de las preguntas que se han formulado, porque muchas veces lo que ocurre en este arco parlamentario es que tratar de buscar el titular o la noticia fácil hace que no escuchemos ni al compareciente ni nos hayamos preparado convenientemente una comparecencia tan importante como esta, que aborda un problema fundamental para nuestro país, que no es otro que el de la energía y el de la industria.

Respecto a la materia industrial, en primer lugar, tengo que decir que sí hay planes y objetivos. El ministro don José Manuel Soria, el vicepresidente de la Comisión, Durao Barroso, y el vicepresidente Antonio Tajani, firmaron y prepararon un documento para llegar al objetivo en el año 2020 de que la industria representara un 20% de nuestro producto interior bruto. Para ello lo que este Gobierno ha ido enfocando —creo que con mucho acierto— es, en primer lugar, una política económica que se convierta también en política industrial, para dotarla de estabilidad y credibilidad, atrayendo así la inversión externa y poder convertirnos en un país atractivo para esa inversión que potencie y genere mayor riqueza y empleo, y por tanto generación de mayor riqueza en el mercado de la industria.

También nos parece sorpresivo que desde la oposición no se haya hecho ninguna pregunta prácticamente, excepción hecha de la portavoz de Convergència i Unió, acerca de la agenda industrial, una agenda que se ha elaborado con el consenso y participación de todos los sectores, no solo de la industria, sino también de las instituciones, que tiene noventa y siete medidas y que pretende dar un impulso a esa industria que ahora mismo apenas representa un 15,9% de nuestro producto interior bruto. Es fundamental su crecimiento, su fortalecimiento, puesto que en todo lo relacionado con el empleo la industria genera un empleo de calidad, de menor temporalidad, y además en el caso de España estamos hablando de que prácticamente el 48% del I+D+i viene del sector privado de la industria, así como el 60% de la exportación. Por tanto nuestro grupo parlamentario cree firmemente, y así intentamos que el resto de los grupos lo asuman como propio, que el futuro de nuestro país dependerá de la dotación, tanto de capital financiero como fundamentalmente tecnológico y especialmente humano, que tenga el país, y ahí va dirigido el impulso: hacia la industria, con las medidas que anteriormente ha citado el ministro; estoy pensando en todo lo relacionado con el hecho de facilitar la financiación de las compañías a través de los mecanismos de competitividad o de reindustrialización —creo que se ha hablado acerca de 745 millones que van a realizar Enisa o Cersa—. Yo creo que, por una parte, esos mecanismos para ayudar a mejorar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 27

la financiación, y luego, esa apuesta concreta por los sectores a los que ha hecho alusión el ministro, tanto el aeroespacial como la construcción naval y la automoción.

Ha habido un miembro de la oposición, en este caso el representante de Izquierda Unida, que ha planteado dudas sobre ese séptimo Plan PIVE. Me parece que plantear dudas cuando tras los seis anteriores hemos conseguido que durante este mes de octubre aumentemos un 9,3% el volumen de exportación de los vehículos en España, quiere decir que no leemos bien los documentos, que no hacemos caso o que buscamos —insisto— el titular fácil. Creo que es importante también destacar que esa adquisición de vehículo eficiente trae consigo obviamente una reducción de las emisiones de gases de CO₂. Pedir datos concretos sobre el número de vehículos es muy sencillo; se trata de multiplicar los casi 800.000 vehículos con los que acabaremos el año por el volumen de reducción de emisiones de CO₂; así se obtiene esa mejoría a la que antes hacía alusión el ministro. Por tanto la recuperación económica en España exige industria, y este Gobierno apuesta claramente por su impulso, está en la agenda, y les invitamos nuevamente —como ya hicimos en la comparecencia de la secretaria general, como hemos hecho en el Congreso, y como ha hecho el ministro tanto en esta casa como desde el ministerio— a que empiecen a traer iniciativas, ideas, propuestas concretas para que puedan ser debatidas, y mejorar con ello la industria. Creo que todos estamos de acuerdo en que esos países que han contado con una industria fuerte han sobrellevado mucho mejor la crisis; estoy pensando por ejemplo en el caso de Alemania, creo que es obvio.

En cuanto a la energía —no quiero dilatar mucho mi intervención, efectivamente creo que lo importante es la respuesta del ministro— ha dicho el ministro que tenemos una dependencia en hidrocarburos y en concreto en el petróleo del 99,8%; ese 0,2% corresponde a la explotación que existe frente a las costas de Tarragona, en una plataforma que se denomina Casablanca, y que en breve tendrá además una ampliación. Por tanto existe ya en España una explotación que produce alrededor de 8.000 o 9.000 barriles al día en las costas de Tarragona, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, donde ahora mismo se está explotando con naturalidad y tranquilidad, en una instalación que permite reducir nuestra dependencia mínimamente, un 0,2%, pero en cualquier caso reducirla.

Me gustaría que mis compañeros de Comisión y aquellas personas que tengan la oportunidad de estar atendiendo a la misma tengan en cuenta que ya en el ámbito internacional, cuando hablamos de seguridad energética, hablamos también de estrategias de país, de seguridad nacional. Es una irresponsabilidad que alguien planteara al Gobierno o que un Gobierno planteara el hecho de no querer conocer cuáles son los recursos naturales de los que dispone un país, es implantable. Recientemente en un organismo internacional relacionado con la seguridad tuvimos un debate acerca de esto, y nadie comprende este planteamiento, no se entiende; lo digo sobre todo para aquellas personas que tengan la oportunidad de leer prensa internacional y sepan lo que está pasando en la frontera este de nuestra Unión Europea, qué está ocurriendo, cuáles son las dificultades que se plantean a países como Hungría, Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, etcétera. Sería conveniente que reflexionáramos sobre esto; debemos entender que es imprescindible, es una exigencia que el Gobierno conozca cuáles son los recursos de los que disponemos —gas o/y petróleo—, y abordemos, si fuera posible y eficiente económicamente, la extracción de esos recursos, respetando por supuesto todas las medidas necesarias de respeto al medio ambiente. Por tanto no se puede hablar de negarse a conocer cuáles son los recursos, y al mismo tiempo plantear la carestía o las dificultades que esta dependencia trae consigo. Yo creo que son incompatibles, y por tanto vamos a ser un poquito más serios cuando hablemos de seguridad nacional y estrategia nacional, también de estrategia de la defensa. Es fundamental entender —insisto en ello una vez más— que el tremendo esfuerzo que este Gobierno ha desarrollado en el seno del Consejo de Europa —iniciado bajo el mandato del anterior presidente del Gobierno del Partido Popular en el año 2002, en la Cumbre de Barcelona— de procurar esa interconexión de la Península Ibérica —Portugal y España— con el resto de Europa va en ese sentido.

Yo creo que no se ha destacado suficientemente por parte de mis compañeros de Comisión el gran éxito que supuso sin lugar a dudas el pasado Consejo Europeo de 23 y 24 octubre, en el que conseguimos —con el impulso que ha planteado ya el ministro del presidente Rajoy y del presidente Passos Coelho— incrementar, incentivar y garantizar que en el año 2020 nuestra interconexión eléctrica será del 10%; además teniendo en cuenta que el Plan Juncker ya cuenta con 300.000 millones para los próximos tres años, 100.000 cada año, que irán destinados fundamentalmente a materia energética y de telecomunicaciones. A esto hay que añadir algo que me parece extremadamente relevante, y es que esa dependencia energética se vería reducida enormemente si tenemos en cuenta que la Península Ibérica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 28

cuenta con ocho regasificadoras —siete en España y una en Portugal—, más los dos gasoductos que vienen desde Argelia, uno directamente hasta Algeciras, y otro atravesando Marruecos. Esa potencia, esa capacidad de abastecernos en un mercado *spot* y dependiendo no de un solo país, sino de varios productores —no solamente de Argelia, de la que apenas tenemos una dependencia del 33%—, hace que España sea un puerto de salida de reducción del déficit y de dependencia energética para el resto de los socios europeos. Desde mi punto de vista esto ha conseguido convertir la posición española en una posición estratégica —algo extraordinariamente relevante—, y que por primera vez en los consejos europeos nuestra posición en materia de energía sea la prioritaria. Algo tendrá que ver en esto el trabajo que el Gobierno de Rajoy y su ministro de Industria han llevado a cabo desde el año 2011.

Se ha hablado también de déficit de tarifa. En cuanto al déficit de tarifa es importante decir que en el año 2002 hubo déficit de tarifa —no sé qué compañero lo ha dicho—, pero en 2003 el déficit de tarifa fue cero, y también en 2004. ¿Qué ocurrió? Los siguientes Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero compartieron, respetaron y mantuvieron el concepto, pero variaron el procedimiento. Al variar el procedimiento —que era bastante sencillo: incorporar el déficit cada año en la tarifa del año siguiente— se consiguió lo que antes ha manifestado el ministro: una bola de 26.000 millones de euros que suponía el escándalo de haber supuesto prácticamente 10.000 millones más al año. Es decir, algo insostenible que hubiera quebrado el sistema eléctrico, y hubiera convertido nuestro déficit fiscal y económico en algo insalvable para el resto de socios europeos. Se ha realizado una reforma en dos pasos fundamentales: primero, reducir el déficit tarifario, y a continuación eliminarlo para evitar que se pusiera en peligro la estabilidad financiera de nuestro país.

Se ha dicho que se favoreció a las energéticas y se ha hablado de los *lobbies* y del *revolving door*. En primer lugar, se estableció un impuesto del 7% sobre la generación eléctrica, independientemente de cuál fuera el sistema de generación; sin politizar tecnologías, muy habitual con otros Gobiernos. En segundo lugar, se estableció un impuesto sobre el uso de combustibles con efectos negativos sobre el medio ambiente, carbón y gas. Por tanto se intentó aumentar directamente los ingresos independientemente de cuál fuera la tecnología. Hay una cosa que ya dije cuando compareció el secretario de Estado y que vuelvo a remarcar. Esta retribución razonable que acaba de plantear el ministro sobre la generación de energías renovables —fotovoltaica, termoeléctrica o eólica— trae consigo que por primera vez en este año lo siguiente: cuanto más viento, agua o sol generen energía eléctrica, menos le costará la factura eléctrica a los españoles. Pero vamos a los datos, porque como ya dije en la comparecencia del secretario de Estado los datos no se discuten, sino que se contrastan. Año 2013: reducción del precio de la tarifa eléctrica para los españoles de un 3,7%. Año 2014: reducción de un 4%. Estoy diciendo que desde que José Manuel Soria tiene la responsabilidad del Ministerio de Industria y Energía la energía eléctrica se ha extendido con respecto al año 2011 en un 0,7% en esos tres años. Insisto en que los datos no se discuten, los datos se contrastan. Y desde el año 2004 al año 2011 la factura eléctrica de todos y cada uno de los españoles se incrementó en un 67%. **(El señor Ruiz Llamas: Un 17%)**. Repito que en tres años un 1% de media —se ha conseguido al final un 1% acumulado— y un 67% cuando gobernaba el Partido Socialista. **(El señor Ruiz Llamas: Un 17% por todos los conceptos)**. Por tanto no volvamos a crear una sombra de duda sobre la gestión ni sobre lo que se ha realizado en materia de energía eléctrica.

No quería finalizar, presidente, sin hacer mención a todo lo relacionado con el consumidor vulnerable. Hay que tener en cuenta los tres pilares sobre los que se sustenta este concepto. El primer pilar es la renta familiar —también hemos atacado este problema—; el segundo pilar el precio de la energía, y el tercer pilar la calidad de la vivienda. Renta familiar: la recuperación económica a la que ha hecho alusión el ministro de Industria —cuarta vez que lo digo: los datos no se discuten, sino que se contrastan— ha traído consigo que desde enero de 2008 se haya incrementado por primera vez en este último mes la afiliación a la Seguridad Social. Y le digo a la portavoz en la Comisión de Industria del Grupo Parlamentario Socialista, señora Blanquer, que en lo que va de año la lista de personas apuntadas al paro en España se ha reducido en 271.000 personas. Nosotros quisiéramos que fueran muchas más, pero me parece que este dato de 271.000 personas menos en el paro es positivo. Por tanto, con la creación de empleo y generando riqueza atacamos el problema de la renta familiar. Insisto, no lo hemos solucionado, seguimos trabajando en ello, pero estamos dando datos positivos y no negativos como los que nos encontramos.

En cuanto a los precios de la energía, ya he hablado antes de la reducción del precio de la factura eléctrica. La puesta en marcha del PVPC ha traído consigo evidentemente una reducción básica de salida de un 15% del precio, porque no tenemos que estar atendiendo a la subasta que anteriormente se producía. Además, seguimos manteniendo la figura del bono social, que no es otra cosa que una reducción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 29

del precio de la luz para los sectores más vulnerables: pensionistas con una pensión baja, familias numerosas, familias con todos sus miembros en paro y personas que tengan contratado menos de 3 kilovatios. A estas personas se les mantiene el bono social. Desde el año 2011 al año 2014 se ha incrementado el número de personas desempleadas beneficiarias de este bono social en un 76,5%, las familias numerosas en un 36,72%, y durante el último año los pensionistas en un 2%.

Por último, en lo que se refiere a la calidad de vivienda, aquí no se modificó el Código Técnico de la Edificación en septiembre de 2010 y este Gobierno ha atacado todo lo que viene relacionado con el consumidor vulnerable o con la pobreza energética, como usted la denomina. Recientemente, el pasado 5 de julio se aprobó el Fondo nacional de eficiencia energética, que tiene una partida cercana a los 370 millones de euros, y que aborda fundamentalmente la rehabilitación de los edificios. Estamos hablando de en torno a 25 millones de viviendas, 400.000 edificios terciarios dedicados no a primera vivienda. Este instrumento, dada la correlación evidente que existe entre las personas con riesgo de exclusión y el problema que existe con las viviendas poco eficientes derivadas de problemas de carácter térmico, creo que es extraordinariamente relevante y es el Gobierno del Partido Popular el que lo ha llevado a cabo, así como la modificación del Código Técnico de la Edificación, cuestión esta que no hizo el Gobierno anterior en el año 2010. Esto unido al Fondo nacional de eficiencia energética trae consigo que todas estas actuaciones reducirán la necesidad de energía eléctrica y redundarán en un menor consumo y, por tanto, en una menor necesidad de destinar recursos económicos por parte de las familias a pagar la factura eléctrica. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno de fijación de los grupos parlamentarios, para dar respuesta a las preguntas y observaciones que le han sido planteadas, tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Agradezco a todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios las observaciones que han hecho con relación a mi primera intervención. Comparto muchas de ellas, otras no. Diré cuáles son aquellas que no comparto y también pondré en valor y agradeceré aquellas afirmaciones que se han hecho de respaldo a la política que lleva a cabo el Gobierno.

Empiezo por el mismo orden en que se han sucedido las intervenciones por parte de los dos portavoces del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, en cuanto a lo que planteaba la señora Blanquer con relación al incendio que se produjo el pasado domingo día 16 en la fábrica de Campofrío en la ciudad de Burgos, desde un primer momento el Gobierno con su presidente a la cabeza contactó con el presidente de esta empresa, con don Pedro Ballvé. No solo lo hizo el presidente, sino que también lo hicimos la vicepresidenta del Gobierno, la ministra de Empleo, la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y yo mismo para interesarnos por lo que había sucedido, por lo que estaba sucediendo, pero, sobre todo, para expresar todo el apoyo del Gobierno y, por tanto, poner a disposición todas las herramientas e instrumentos del Gobierno y de los distintos ministerios para ayudar, en primer lugar, a la estabilidad en el empleo de los trabajadores, y en segundo lugar, a la construcción de una nueva fábrica, tal como ha anunciado el propio presidente de la empresa Campofrío. Hace ya una semana se produjo la primera reunión técnica en el Ministerio de Industria entre el director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, la secretaria general de Industria y el presidente de la empresa. La ministra de Empleo también se ha reunido ya con el presidente de la empresa. Este mismo lunes se celebró la primera reunión de la comisión de coordinación, que, coordinada desde la Oficina Económica del presidente del Gobierno, integra a responsables de todos los departamentos que estamos implicados en ayudar para que cuanto antes sea realidad la construcción de esta nueva fábrica. En la mañana de hoy, en el Ministerio de Industria yo mismo he tenido una reunión a la que han asistido por parte de la empresa su propio presidente, el señor Ballvé, junto con su director financiero y director de relaciones institucionales, el presidente de la Junta de Castilla y León, el vicepresidente, el consejero de Economía, la consejera de Agricultura de dicha comunidad autónoma y por parte del Ministerio la secretaria general de Industria, y les hemos transmitido cuáles son las líneas que dentro de los programas de competitividad y reindustrialización hay disponibles para la construcción de esa nueva fábrica, tanto con cargo al presupuesto de 2015 como también hemos dado la posibilidad de hacerlo con cargo al presupuesto de 2016, porque lógicamente la fábrica no se va a construir en un solo año, y les hemos explicado cuáles son las condiciones. También en la tarde de ayer tuve ocasión en el Senado de hablar con un grupo de personas del comité de empresa de Campofrío, que me trasladaron cuáles eran sus inquietudes pero al mismo tiempo agradecieron la posición del Gobierno en cuanto a poner sobre la mesa todas las herramientas que tenemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 30

En relación con la observación que me hacía sobre las inversiones en materia de industria aeroespacial y el retorno en términos de proyectos para empresas españolas, se han referido a una serie de enmiendas presentadas al presupuesto del año 2014 para ponernos al día en esas cuotas y ha dicho que las habíamos rechazado. En realidad respecto a esas cuotas ya nos hemos puesto al día con lo que le decía —eran retrasos de los años 2009, 2010 y 2011—, pero no por iniciativa de ninguna enmienda, sino porque el Gobierno cree que lo importante de estar en la ESA es justamente estar al día en las cuotas para que luego la ESA pueda retornar en proyectos a empresas españolas. Sabe usted, que en el consejo de la ESA, en noviembre o diciembre del año 2013 —no recuerdo bien, creo que fue en diciembre—, se corrió el riesgo de que España perdiera el derecho de voto por los incumplimientos en los presupuestos y en las obligaciones contraídas, insisto, de 2009, 2010 y 2011, riesgo de pérdida de voto que, afortunadamente, hemos salvado. Pero lo hemos salvado porque lo que se tuvo que pagar entonces —que no se pagó— lo paga ahora el Gobierno.

En cuanto a lo que planteaba de que hay una tenue mejora en el empleo industrial, sí, es una mejora tenue pero —cuestión importante— es mejora y sobre todo, contrariamente a lo que ocurrió desde el año 2008, ya no hay deterioro en el empleo industrial. Creemos que esta mejora tenue, a la que se han referido más pronto que tarde, va a ser una mejora firme, una mejora que vaya en aumento, pero lo que hay en todo caso es un cambio de tendencia respecto a la destrucción de empleo industrial que se observaba con anterioridad. En relación con el sector del automóvil, he creído entender que la posición del Grupo Parlamentario Socialista es que los acuerdos entre empresas y sindicatos se han podido producir al margen de las mejoras que se han producido en el marco laboral. La verdad es que yo tengo muchas dudas, porque si fuese como dice, ¿por qué entonces con anterioridad a la reforma del mercado laboral ya no se produjeron relocalizaciones y cargas de trabajo adicionales en las fábricas en las que luego durante los años 2013 y 2014 se han producido esas cargas adicionales? Por una razón fundamental, pero le diré más: en alguna ocasión, cuando he hablado con algún responsable mundial de estas empresas y le he planteado por qué en España y no, por ejemplo, en algún país del que, por cierto, esas marcas tienen sus casas matrices, me ha dicho que evidentemente porque ahora la legislación laboral en España es mucho más favorable para propiciar este tipo de acuerdos. Digo que es lo que me han transmitido directamente esos responsables de esas empresas.

Por lo que se refiere a las reformas energéticas que dice que generan inseguridad jurídica, que aumentan los costes energéticos y que no son sostenibles, le puedo decir que lo que hemos hecho es poner orden en un sistema energético que era —si me permite la expresión— bastante caótico, no diré que totalmente caótico, pero bastante caótico. Voy a decirle cuáles eran algunos de los problemas que a principios del año 2012 había en el sistema energético en España. Llevaba cinco años de retraso la ubicación del almacén temporal centralizado para los residuos nucleares; no tenía ningún sentido ese retraso. ¿Sabe usted qué ocurría? Que la hipocresía en torno al proyecto del almacén temporal centralizado, con la que desde algunos ámbitos se rechazaba el proyecto, generó ese retraso. No lo digo yo. ¿Sabe quién lo dice? El anterior ministro de Energía, a quien yo sustituí en esa responsabilidad. Pero cuando hablamos de las cosas que hemos hecho en política energética para corregir los errores que había con anterioridad, quiero recordarle que no fui yo, sino que fue otra persona, otro responsable de Energía, quien dijo que es posible que no hayamos ido demasiado lejos con las energías renovables en España, pero sin duda hemos ido demasiado rápido y cometiendo demasiados errores. Insisto, eso no lo he dicho yo, eso lo ha dicho otro ministro de Energía que no es de mi partido, sino que es del suyo. Fíjense lo que decía respecto a las energías renovables: Las primas a la energía solar son en realidad una transferencia de rentas desde las pymes a la industria, hacia los terratenientes o financieros que desplegaron los huertos solares por toda España. Lógicamente, lo hicieron en aquellos suelos que no valían para el desarrollo inmobiliario, lejos de los núcleos urbanos, aumentando el coste del transporte. El primero de los errores, por tanto, fue el de primar las instalaciones en suelo, en vez de las situadas en los tejados. Esto no lo digo yo, eso lo dice el responsable de política energética del Gobierno socialista, que sigue diciendo, respecto a la política económica-energética de aquellos años: La asunción de los incentivos a las tecnologías fotovoltaicas por parte de la tarifa eléctrica fue una de las causas del déficit en el sistema eléctrico. Ya ve usted, no quiero seguir cansándole con este tipo de citas porque creo que usted las conoce muy bien, lo que me sorprende es que, a pesar de conocerlas muy bien, todavía venga a una Comisión a decir que los errores son de la política energética de este Gobierno. No, exactamente estamos intentando corregir lo que el anterior responsable de política energética ha señalado que eran errores de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 31

política energética; pero no de este Gobierno sino del anterior, porque además cuando apunta soluciones las apunta exactamente en la dirección de las medidas que ha ido adoptando este Gobierno.

En relación con las observaciones y planteamientos que ha hecho el señor Segura, quería decirle que el bono para el gas está en estudio y que, más pronto que tarde, tendremos una propuesta para que también las familias con menores ingresos puedan tener un bono social en materia de consumo de gas. También se ha referido a la subasta de interrumpibilidad, como han planteado varias de sus señorías. La interrumpibilidad, para que lo sepamos, es una cuantía que supone costes regulados del sistema, que pagamos todos los consumidores, y que significa abonar dinero a una empresa por el hecho de que en un momento —lógicamente en un momento de carga en la red— pueda interrumpir el suministro. ¿Quiénes son interrumpibles? Generalmente las empresas que son más intensivamente consumidoras. A principios del año 2012 había unos 500 millones —esta cifra la estoy diciendo de memoria—, la subimos hasta 650 y ahora se ha bajado nuevamente al entorno de los 500 millones de euros. Lo que hemos hecho es cambiar el sistema para que sea un mecanismo competitivo aquel que asigne la capacidad de interrumpir a las empresas intensivas, grandes pero también medianas. Y el mecanismo de subasta, lógicamente, es un mecanismo que introduce competencias y que, en función de cuál sea el precio que ofrezcan por interrumpir cada una de las empresas que concurren a la subasta, unas se llevan más y otras menos. Algunas se llevan en determinados bloques y no se llevan en otros, pero siempre dependiendo de la oferta que haya hecho cada empresa. Se ha hecho una subasta en dos tipos de bloques: de 90 megavatios y de 5 megavatios. Los de 90 megavatios, lógicamente, para las grandes empresas intensivas en el consumo de energía y los de 5 megavatios para empresas de tamaño mediano. Los bloques de 90 megavatios se han cubierto todos; ha quedado sin cubrir una parte de los de 5 megavatios, lo cual no quiere decir —he escuchado a algunas de sus señorías decirlo— que se lo ahorre el Gobierno. No, aquí el Gobierno no es el que ahorra; lo ahorra el sistema y, por tanto, el consumidor. Pero quiero decir que esos aproximadamente 200 millones de euros que han quedado sin cubrir en la subasta de los bloques de 5 megavatios nuevamente van a tener una subasta, pero con un mecanismo competitivo, a no ser que alguien plantee aquí, en esta Comisión, que lo que desea es que no haya un mecanismo competitivo sino que, sin perjuicio de cuál sea el precio que se oferte en esa subasta, se asigne a una o a otra en función de otro tipo de consideraciones. Si hay alguna propuesta en ese sentido, yo pido que la diga aquí, pero el Gobierno no es nada partidario. ¿Por qué? Porque el sistema competitivo es el más transparente. En todo caso, quiero que también sepan sus señorías que ha habido empresas que, en la misma subasta, han bajado mucho el precio en un determinado bloque y no lo han bajado tanto en otro. Pero eso es una decisión de cada empresa, ahí el Gobierno no puede decir —ni siquiera indicar— a una empresa qué es lo que tiene que ofrecer. Es la empresa la que, de acuerdo con sus propios intereses y conveniencias, ofrece un precio u otro. Por tanto, lo único que hace el Gobierno en esta materia es fijar el marco.

Pluma y cohete. ¿Qué pasa con el precio de los carburantes? En cada litro de gasolina o gasóleo que consumimos hay tres componentes. En primer lugar, el precio de la materia prima; segundo, la fiscalidad; y tercero, el margen de comercialización que tiene el operador. Es algo que ocurre en toda Europa. En cuanto al precio de la materia prima, este supone por cada litro de gasolina o gasóleo un 40% aproximadamente. ¿Cuál es el valor de esa materia prima en toda Europa? El mismo, porque hay dos cotizaciones. Es la cotización no del Brent, sino la cotización internacional de la gasolina, para la que hay dos mercados: el de Róterdam y el mercado mediterráneo. El traslado a la cotización internacional de la gasolina de las bajadas o subidas del Brent no es automática, porque hoy el precio de la gasolina internacional en los mercados de Róterdam y mediterráneo tiene un decalaje respecto del mercado del Brent. Por tanto, primer decalaje. En segundo lugar, el nivel de fiscalidad no es el mismo en todos los países, sí la cotización internacional de la gasolina. En España tenemos un nivel de fiscalidad inferior al del resto de Europa con dos tipos de impuestos: el IVA y el impuesto especial sobre hidrocarburos. Lo que sí es diferente también es el margen de comercialización, que en España es superior al que rige en promedio en la Unión Europea, entre otras cuestiones, porque en el margen de comercialización en algunos lugares se incluyen una serie de elementos, como pueden ser *rappels*, descuentos, etcétera, y en otros no se incluyen. Lo importante es que en el año 2013 el Gobierno, a la luz de que consideraba que había poca competencia a nivel minorista y mayorista en los mercados de carburantes, introdujo modificaciones en la Ley General de Hidrocarburos para mejorar la competencia, de tal suerte que, desde el momento en que entró en vigor la ley hasta hoy, hay 340 estaciones independientes nuevas en España, alguna de ellas *low cost*, que están contribuyendo a disminuir los precios porque hay más competencia, y el Gobierno no descarta hacer nuevas modificaciones en la Ley General de Hidrocarburos en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 32

dirección. ¿Por qué? Porque pensamos que es bueno, en primer lugar, limitar el número de estaciones que tenga cada uno de los cuatro operadores en una misma provincia y, en segundo lugar, porque consideramos que es bueno para la competencia el que haya cada vez más estaciones independientes desligadas de las marcas de esos cuatro operadores que dominan el mercado.

En cuanto a lo que manifestaba el señor Segura respecto de la liquidación número 9 correspondiente al déficit en el sistema eléctrico del año 2014, tal y como ha explicado muy bien, la última liquidación, que no es la de diciembre, sino que vendrá en los meses de marzo o abril del próximo año, que será la 14, será la que nos dará información, todavía con carácter provisional hasta que se produzca la del cierre en noviembre del año 2015. Pero, sin perjuicio de esa liquidación número 9, de aproximadamente unos 3.000 millones, es única y exclusivamente consecuencia de que no se están computando todavía ingresos correspondientes, por ejemplo, a determinados peajes o a ingresos correspondientes a entradas fiscales de tributos establecidos en la Ley 15 del año 2012. Pero, de acuerdo con las previsiones que tenemos, quiero repetir lo que decía antes: muy probablemente este año estaremos en equilibrio, lo cual —quiero insistir— a lo mejor se traduce en un pequeño déficit sobre un volumen total de costes regulados del sistema de 18.000 millones de euros, o incluso puede traducirse en un pequeño superávit. Por tanto, tendremos que esperar hasta la liquidación 14, pero las cosas, señor Segura —quiero tranquilizarle—, van bien y creo que este año podremos tener un equilibrio en el sistema eléctrico.

Me pedía que explicara el tema de los contadores inteligentes a partir de abril del año 2015 y me mostraba el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en relación con esta cuestión. Es un informe profundo, exhaustivo, porque sabe usted que desde que se aprobó la nueva regulación de determinación de precios estableciendo tres posibles modalidades —una el contrato bilateral, otra el contrato estándar, otra el precio de acuerdo al mercado, con dos posibles mediciones, o lo que se paga hora a hora que marca el contador inteligente o, en ausencia de contador inteligente interconectado, lo que es el precio promedio de mercado diario durante el periodo de dos meses—, dijimos que se formaría un grupo de trabajo para determinar cuáles eran los pasos que habían de hacerse para interconectar en efecto todos los contadores inteligentes que hoy ya hay instalados, aproximadamente unos siete millones, más los que hasta el año 2018, en el plan de despliegue de contadores inteligentes se instalarán en España. Ese grupo de trabajo ha estado formado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por los propios operadores y también por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Secretaría de Estado de Energía. Ya están concluidos los trabajos, ese es el informe, y el ministerio, en base a las recomendaciones del informe, tendrá preparadas las disposiciones que permiten esa interconexión y que le dan a los operadores las instrucciones o directrices necesarias para esa interconexión antes de final de este año, de tal forma que en el entorno del final del primer trimestre del próximo año, como ha dicho la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, podremos estar en condiciones de tener ya interconectados esos contadores inteligentes.

En relación con la intervención de la señora Riera, estoy de acuerdo con usted en que una de las cuestiones importantes de la economía española es la diversificación, entre otras cosas porque el modelo productivo y el modelo de crecimiento que fue válido y que estuvo vigente hasta la gran recesión, que era el modelo productivo basado fundamentalmente en un sector servicios muy potente, un sector de la construcción muy potente y un sector industrial en merma desde principios de la década del 2000, es un modelo que ya no es suficiente para generar ni actividad económica ni actividad de empleo. Prueba evidente: el sector económico más importante en España es el turismo, 11% del PIB, años extraordinarios 2013 y 2014 y, sin embargo, 23,5% de desempleo. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con usted en esa diversificación que ha de venir no por el hecho de que disminuya el sector servicios, no por el hecho de que digamos que se acabó para siempre la construcción en España, ¡ni muchísimo menos!, hay muchas infraestructuras por hacer, hay mucha rehabilitación de establecimientos alojativos por hacer, por tanto seguirá siendo importante. Ahora bien, es evidente que el modelo de crecimiento y el modelo productivo actual y del futuro tiene que ser un modelo basado en la industria, por tanto en la innovación, en la capacidad de competir en los mercados exteriores y también en la exportación. Por una razón muy simple, y es que ya la demanda interna, por mucho que pulse el consumo y la inversión, no van a ser suficientes para obtener tasas de crecimiento generadoras del empleo necesario en España.

Me hacía un reconocimiento también de la mejora macroeconómica, pero me hablaba de fragilidades y de riesgos. Es verdad, la economía española hoy sigue teniendo fragilidades y riesgos, pero hay una diferencia respecto a las fragilidades y riesgos que había hace tres años. Las diferencias son que hace tres años la fragilidad y el riesgo era endógeno; hoy, los propios organismos internacionales reconocen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 33

que España es un caso de éxito en cuanto a la reforma a pesar de que quedan muchas reformas por hacer. Lo repito también hoy aquí: el año que queda de legislatura seguirá siendo un año de reformas estructurales. Ahora bien, esas debilidades y esas restricciones y fragilidades vienen más por los entornos externos, vienen, digamos, por los riesgos que hay a nivel internacional con inestabilidad en distintas zonas, lo que está ocurriendo en Oriente Medio; viene por inestabilidades derivadas de conflictos como por ejemplo el de Ucrania y Rusia; y viene, en entornos mucho más cercanos, por ejemplo por la evolución de economías de las que somos fuertemente dependientes por la relación que tenemos con ellos. Es el caso de Italia, que está en recesión; el caso de Francia y Alemania, aunque en el tercer trimestre han vuelto a repuntar y Francia tiene también un crecimiento del 0,3% en el tercer trimestre. Comparto con usted que hay fragilidades y riesgos, pero ya no son endógenas sino exógenas.

Me pide más concreción en relación con la agenda. La tengo delante, está muy desarrollada, tiene 67 páginas y le pediría que directamente en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo —sé que la conoce— vea que la agenda para el fortalecimiento de la industria en España está desarrollada en los diez ejes que incluye. Hay uno de ellos al que quiero hacer especial referencia, porque ha mencionado un trabajo que sobre reindustrialización ha aparecido en la edición de esta semana de la revista *Actualidad económica*. Quiero decirle que para ese trabajo estuve hablando cerca de dos horas con varios periodistas de esta revista, incluido su director. El día que vi la portada con una afirmación que no era mía pero estaba encima de mi foto, aunque no iba entrecomillada, llamé directamente al director. Ya sé que no lo ponían en mi boca, pero, claro, apareciendo el titular «Más industria, menos pymes» al lado de la fotografía puede dar a entender que estoy pensando que más industria es menos pymes, y cuando se lee el interior se ve que es exactamente todo lo contrario, que estoy haciendo una apuesta expresa no solo por la pyme sino por su reforzamiento, por una razón sencilla: por el papel central que tiene en la economía española. Me alegra que me lo haya planteado porque me da la oportunidad de decirle que yo mismo llamé al director de la revista, no quejándome pero sí diciéndole que podía dar a entender que es un titular de quien aparece en la fotografía y no lo es. Él me aclaró que esa es la opinión de la revista *Actualidad económica* y ahí se ha quedado. Quiero decirle que hay una amplia batería de medidas en la agenda para el fortalecimiento industrial de España referidas exactamente a la pyme —está en la página 32 y siguientes—, igual que lo hay para el aumento de competitividad a través de la I+D+i, que está en la página 28.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, no solo en la industria hay automoción, sector naval o sector aeroespacial, sino que el sector del textil y la moda es muy importante. De hecho, está produciéndose un hecho curioso y es que están volviendo a España algunas fábricas que habían desplazado su actividad textil fuera de España a lo largo de los últimos años. He conocido un caso en China de fabricación textil en España y venta de ese textil en China. ¿Por qué? Porque, al final, no es solo una cuestión de coste de producción sino también de la calidad de la producción y la calidad textil española está acreditada en el mundo entero. No en balde, la primera empresa textil y de moda del mundo es una empresa española.

En cuanto al sector químico, estoy totalmente de acuerdo con usted. Tuve ocasión hace muy pocas semanas de estar en Tarragona en el clúster químico y ciertamente las posibilidades son extraordinarias; eso sí, tenemos que lograr un precio de la energía competitivo, y de ahí las medidas de reforma energética para bajarlo. De ahí viene el planteamiento del Gobierno por ver si tenemos o no recursos convencionales, porque me decían que está habiendo muchas industrias químicas europeas que se están yendo a Estados Unidos. ¿Por qué? Porque en Estados Unidos el precio del gas está a 3,5 dólares y en Europa está cuatro veces más caro. ¿Por qué está a 3,5 dólares en Estados Unidos? Porque ha habido una revolución. La revolución de los últimos años no es la revolución de las energías renovables, lo que ha cambiado la geopolítica del mundo es la revolución del *shale gas* que ha encabezado el presidente Obama y que ha permitido crear 4,5 millones de empleos en los Estados Unidos, que ha permitido reindustrializar una economía que estaba por los suelos y cuya industria huía y que ha permitido además que hoy la economía estadounidense vuelva a ser la economía vigorosa, desde el punto de vista industrial, que fue hace unos años.

Con respecto al problema del consumidor vulnerable, estamos totalmente de acuerdo con usted. Esa es la razón por la cual hemos reforzado el bono social; eso sí, no compartimos la propuesta que hizo la Generalitat —por eso la recurrimos— de permitir que las empresas eléctricas, a pesar de que no se les pagara, pudieran continuar con el suministro eléctrico. Eso no se le puede permitir no ya al sector eléctrico, sino que es una cuestión de sentido común. Frente a las familias vulnerables, ponemos la herramienta del reforzamiento del bono social, que es lo que hemos hecho, pero poner por ley que es exactamente igual que pague o no pague, francamente, no lo concebimos de la manera que ustedes lo hacen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 34

El señor Sanz, de La Izquierda Plural, me ha pedido que le contestase aunque no estuviese, y yo lo hago para que por lo menos conste en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión. Empezaba preguntándome si los planes de incentivos al vehículo eficiente están resultando sostenibles, porque me dio a entender que lo estaba viendo en mercados de vehículos de ocasión justamente debido a los planes PIVE. Pues bien, quiero decir que el ministerio no tiene ninguna constancia de que eso sea así. Si los vehículos destinados al intercambio con el fin de que sean objeto de achatarramiento no lo son, se está incumpliendo la ley, y yo le pido al señor Sanz que, si tiene la más mínima evidencia, lo denuncie en el Ministerio de Industria porque vamos a ir directamente a exigir el cumplimiento de la ley, ya que sería un caso de fraude de ley. **(Aplausos).**

Ha planteado también la cuestión referida a los costes de transición a la competencia, una cuestión que, como saben sus señorías, está siendo objeto de una investigación por parte de la fiscalía. Pues bien, quiero decirles en esta Comisión que algunas personas, funcionarios del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, han sido llamadas a declarar a la fiscalía. Cuando llegamos al ministerio, pedí con fecha de junio de 2012 un informe a la Abogacía del Estado con el fin de que informara sobre la situación en la que se encontraban los costes de transición a la competencia. Cuando se aprobó la Ley del Sector Eléctrico, del año 1997, como quiera que introducía mayor competencia, ante el riesgo de que las compañías eléctricas vendieran a precios inferiores a 36 euros megavatio/hora y no fuese suficiente para remunerar las inversiones que ya se habían hecho, se estableció un mecanismo para garantizar que se vendería al menos a ese precio, pero la propia disposición establecía que si se vendía por encima y habían percibido de más, tendrían que devolverlo, y si habían vendido por debajo, se les tendría que abonar cantidades en función de esos costes de transición a la competencia. Pues bien, quiero decirles que en mayo del año 2012 solicité una consulta en relación con esta cuestión a los servicios de la Abogacía del Estado y el 7 de junio de 2012 tenía un informe en el que se hacía referencia a que se había recibido en el servicio jurídico petición de informe formulada por la Secretaría de Estado de Energía y relativa a la procedencia y viabilidad jurídica a fin de liquidar los saldos positivos o negativos que a 30 de junio del año 2006 tenía cada una de las empresas afectadas por las cantidades que se habían dado en concepto de costes de transición a la competencia, así como que indicara, en su caso, la asesoría jurídica qué acciones podrían ejercitarse y tramitarse a fin de proceder a la recuperación de las cantidades pendientes. En conclusión, el informe de la asesoría jurídica, después de hacer un análisis exhaustivo de los costes de transición a la competencia, etcétera, dice que la acción para llevar a cabo una liquidación final de los saldos positivos o negativos de las compensaciones por CTC abonadas a cada una de las empresas beneficiarias, al amparo de la disposición transitoria sexta de la Ley del Sector Eléctrico, debería considerarse prescrita en los términos indicados en el propio informe. Esto es lo que le dice en junio de 2012 la Abogacía del Estado a la Secretaría de Estado de Energía.

Habla de que está prescrito. ¿Cuándo prescribió? Prescribió en el año 2010. ¿Y cómo es que prescribió? Prescribió porque realmente la orden ministerial para que pudieran percibirse esas cantidades abonadas de más en concepto de costes de transición a la competencia no se abonaron. ¿Y por qué no se recuperaron? Eso es lo que está investigando la fiscalía. Lo desconozco, pero les puedo decir lo que conocemos. Y lo que conocemos es que el 28 de abril de 2008 hay una nota de la Secretaría General de Energía donde se dice que en relación a la liquidación de los CTC, tras su derogación, la Comisión Nacional de Energía, con el objeto de proceder al cierre definitivo de liquidaciones de los años afectados, ha solicitado con insistencia que el Ministerio de Industria se manifieste acerca de la forma de liquidación de los CTC. La Secretaría General de Energía entonces por este motivo solicitó a la Abogacía General del Estado un dictamen sobre la legalidad de una liquidación y, en su caso, los principios que deberían regirla. Y con fecha 11 de marzo del año 2008, la Abogacía General del Estado remitió un informe al respecto en el que manifiesta las siguientes conclusiones. Resulta legítima una liquidación de los saldos finales de los CTC. Las cantidades susceptibles de ser exigidas se limitan a la diferencia entre los cobros materiales efectivamente percibidos por cada empresa en el periodo y la cifra máxima de CTC a que tenía derecho, la cual ha de ser corregida a partir de la aplicación de la cláusula de salvaguardia y las eventuales plusvalías por la venta de activo. A partir de los criterios expresados en el informe de la Abogacía del Estado —sigo leyendo la nota de la Secretaría General de Energía de abril de 2008—, se ha realizado una estimación de los saldos pendientes por cada una de las empresas —es decir, se hizo un cálculo de cuáles eran esos saldos—. De la misma estimación resulta que todas las empresas, con la excepción de algunas, estarían obligadas a reintegrar parte de los cobros recibidos de la tarifa por este concepto debido a que los altos precios del mercado en 2005 y 2006 reducen drásticamente la cifra máxima de cobro a que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 35

tienen derecho. Los próximos pasos —dice esta nota de la Secretaría General de Energía de abril del año 2008— son: Uno. A la vista de lo que antecede, existe obligación por parte de la Administración de proceder a la liquidación definitiva de los CTC. (**Rumores**). Dos. No obstante, es necesario valorar el modo de devolución y el impacto directo en la cuenta de resultados de las empresas. Tres. Para instar a la Comisión Nacional de la Energía a dicha liquidación es necesaria una orden ministerial que dé lugar al ulterior procedimiento de liquidación y que establezca los criterios para el cálculo. Dicha orden —dice esta nota— está ya redactada e incluye la metodología para el cálculo de las plusvalías. Es decir, la Secretaría General de Energía, en abril del año 2008, le hace caso al informe de la Abogacía del Estado y dice que lo que hay que hacer es redactar una orden ministerial donde se diga: hay que devolver tal cantidad sobre la base de este procedimiento. ¿Se redactó esa orden ministerial? Sí, se redactó y la tengo aquí. También la tiene la fiscalía, porque la fiscalía ha pedido absolutamente toda la información de que se disponía el ministerio y, lógicamente, se ha remitido toda.

Hay una redacción de esa orden ministerial que remite el director general de Política Energética y Minas el 6 de mayo del año 2008, y dice: para la continuación de los trámites oportunos —el trámite oportuno, lógicamente, es que se hace la orden ministerial y después se firma— adjunto se remite propuesta de orden por la que se establece el procedimiento para la liquidación definitiva de los costes de transición a la competencia en el sector eléctrico, junto con el correspondiente expediente. Esta orden ministerial se remitió redactada desde la Dirección General de Política Energética y Minas a la Secretaría General diciendo cuáles eran esos costes a devolver, qué empresas tenían que pagarlo y cuánto correspondía a cada empresa. Pero esa orden ministerial nunca se llegó a firmar. Pasaron dos años y quedó prescrito. Esta es la historia, hasta hoy, de los costes de transición a la competencia e insisto en que está en manos de la fiscalía. Cuando este Gobierno llegó preguntó por esta cuestión. La Abogacía del Estado contestó en un informe del que les he dado cuenta a ustedes.

El portavoz de La Izquierda Plural preguntaba qué ocurre con el precio de la electricidad a distintas horas del día. Se lo voy a decir porque tengo aquí una aplicación que lleva directamente a ello cada día. Por ejemplo, para el día de mañana, 27 noviembre, tenemos un precio promedio de 48,06 euros megavatio/hora. Pero a lo largo de las distintas horas los precios van fluctuando. Por ejemplo, a las 01:00 horas de mañana día 27, el precio empieza en 49,64 megavatios. Luego va bajando, a lo largo de todas las horas del día, hasta las 6 de la mañana, que está en 36 euros. Después empieza a subir, a las 7 de la mañana, a 46 euros; 57 euros a las 8; 57 a las 9; 58 a las 12. A partir de las 12 empieza a bajar y a las 13 horas está en 57 euros, y así sigue bajando. Es decir, hay un precio cada hora. Preguntaba qué es lo que pasa con el precio de la electricidad cada hora. Pues que cada hora es distinto. Hoy se fija el de mañana, antes de las 12 del mediodía, para las 24 horas del día siguiente.

Decía también que no se puede achacar el déficit en el sector eléctrico a las energías renovables. Estoy de acuerdo. Yo no digo que se achaque todo el déficit a las energías renovables, sino que una parte importante del incremento en los costes de las actividades reguladas del sistema ha sido por el sistema de incentivos de las primas renovables, y esa ha sido una causa importante.

Finalmente, decía que hacíamos lo que decía el *lobby* eléctrico. Creo que esto solo lo puede afirmar quien no haya escuchado una declaración sobre lo que es la asociación de empresas eléctricas en España, pero yo les pido que repasen simplemente las de los últimos doce meses y vean de manera literal lo que públicamente dicen los medios de comunicación del Gobierno y particularmente de este ministro. Tampoco es que tomemos decisiones para que nos aplaudan, pero quiero decirles que tengo la impresión de que a las empresas del sector eléctrico no les ha gustado mucho el conjunto de medidas que hemos tomado para disminuir el coste de las actividades reguladas. Pero les diré otra cosa: les entiendo perfectamente (**Risas**), porque lo que son disminución de costes de las actividades reguladas, que supone el interés general para todos los consumidores, lógicamente en la parte de las empresas significa disminución de retribución y es normal que para ellas eso sea una merma. Por tanto, los entiendo perfectamente, pero inferir a partir de ahí que están aplaudiendo las reformas en el sector eléctrico es algo que ya me gustaría, pero desgraciadamente no ha sido así.

En cuanto a la intervención del señor Gorriarán, del Grupo de UPyD, empezaba diciendo que yo veía todo de color rosa. Le voy a decir que de color rosa no veo absolutamente nada. Creo que hay mejoras en la economía española y que algunas son perceptibles, pero creo que todavía, mientras tengamos una tasa de desempleo tan elevada como la que hay en España, no podemos decir que las cosas marchen como al Gobierno le gustaría. Decía el señor Gorriarán que no estamos en recesión, pero que existen amenazas de recesión en Europa. Es verdad, pero si hoy día en Europa no hay recesión es por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 36

crecimiento que la economía española, la cuarta de la zona euro, ha tenido a lo largo de este año 2014. Es verdad que afortunadamente en el tercer trimestre se ha producido una cierta recuperación de algunos países muy importantes para nuestro comercio exterior, como es el caso de Francia y Alemania —no ha sido así en el caso de Italia—, pero creo que la diferencia importante en esta materia está en que en España se han acometido reformas muy importantes y en cambio el ritmo reformista en otras economías no ha sido tan intenso. De hecho, cada vez que habla el presidente del Banco Central Europeo dice que no es suficiente con las medidas del Banco Central Europeo sino que hacen falta reformas estructurales. Luego, si ha habido recuperación de la actividad económica en España, no será solo por la política del Banco Central Europeo sino por algunas reformas que hemos hecho aquí y que no se han llevado a cabo en otros lugares, lo cual marca la diferencia en cuanto a la actividad económica.

Me atribuía usted demasiado optimismo en la evolución de las exportaciones en España. Es verdad que las exportaciones de bienes en España durante el año 2014 siguen pulsando con intensidad aunque menos que en el año 2013, pero eso se debe precisamente a esa mayor debilidad en nuestros principales socios comerciales, que son los de nuestro entorno europeo. No obstante, para su tranquilidad, la mía y la de todos, las exportaciones españolas están aumentando en todas las áreas geográficas del mundo. Vendemos más en Latinoamérica, vendemos más en Estados Unidos, vendemos más en África, vendemos más en Asia y vendemos más también en Europa, solo que a un ritmo ligeramente inferior al que veníamos creciendo.

Me dice también su señoría que el desempleo está cediendo pero poco, y estoy totalmente de acuerdo con usted. Nos gustaría que el desempleo cediera con mucha mayor intensidad, pero estamos seguros de que en lo que queda de este año 2014 y en el próximo año 2015 se va a acelerar el ritmo de descenso del desempleo, y lo contrario también es cierto, se va a acelerar el número de cotizantes afiliados a la Seguridad Social y también el número de empleados.

Cuando me dice que no despegan la demanda interna no estoy tan de acuerdo con usted, porque si observamos los últimos datos del Banco de España relativos al crecimiento de la economía española en el tercer trimestre de este año, vemos que el consumo está aumentando y que está aumentando la inversión. Lo que pasa, eso sí, es que ya el crecimiento de la economía española no se basa solo en la demanda interna, sino que tiene un fuerte componente de la demanda externa. Pero ahí precisamente es donde estriba una parte de la mejora económica y el hecho de que hoy el sector exterior sea muy relevante desde el punto de vista del crecimiento económico.

Me decía también literalmente que yo partía de que todo está magníficamente bien. No he proferido semejante manifestación y creo que ninguna que se le parezca, porque empecé mi intervención hablando de que todavía teníamos un problema en el desempleo, que es una tragedia y es un drama, dije. Por tanto, no pienso que todo esté magníficamente bien y no lo diría porque sería falso. Digo, al contrario, que todavía queda mucho por hacer, pero que lo que estamos haciendo nos indica que la hoja de ruta que hemos trazado es la adecuada. Me decía asimismo: apuestan por más industria, pero los reales decretos sobre energía, por ejemplo en cogeneración, van en la dirección contraria. No, van exactamente en la misma dirección. ¿Qué ha ocurrido con la cogeneración? Que en un momento en el que todavía caían la actividad económica y la actividad industrial resulta que se disparaba la cogeneración. Y decíamos: ¿cómo es posible que haya más cogeneración cuando está cayendo la actividad industrial? Es sencillo: porque había muchas industrias de cogeneración, no todas, que ante una caída de la actividad típicamente industrial que desarrollaban, lo que hacían era aumentar la de cogeneración, vender esa electricidad obtenida a través de cogeneración, primada por todos nosotros, por cierto, en nuestra factura, a 200 euros megavatio/hora, y cuando la necesitaban la compraban a 50 en el mercado. ¿Quién estaba pagando eso? Lo estábamos pagando todos. El hecho de que ahora no lo paguemos también explica que disminuyan los precios de la electricidad. Y si disminuyen los precios de la electricidad, disminuyen para toda la industria, también para la industria de la cogeneración, y eso no solo no es malo para la industria, sino muy bueno por la importancia que tiene el coste energético dentro de la industria.

Con relación al tema que me planteaba de las prospecciones, que me decía que compartía, aprovecho la ocasión para agradecer la posición de su grupo parlamentario, que por otra parte me parece de absoluto sentido común. En un país como el que estamos, vuelvo a insistir, es un lujo que no nos podemos permitir. Dice: pero lo han explicado mal. Yo le voy a decir una cosa, casi una confesión. Yo voy prácticamente todos los viernes a Canarias desde que soy ministro. No me preguntan por otra cosa que por las prospecciones. No me preguntan por la electricidad ni por el turismo, no me preguntan por la economía ni por nada, solo por las prospecciones, solo me hablan de esta cuestión allí. Todo se puede explicar mejor,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 37

estoy seguro, pero es que la explicación tampoco tiene mucha ciencia: dependencia de hidrocarburos, un 99,8%, posibilidad de que haya un operador que lo solicita, un marco o autorización sobre ese marco, declaración de impacto ambiental favorable... Esto está todo muy reglado.

En cambio, sí creo que otros no se han explicado tan bien, porque esos otros, cuando fueron las últimas elecciones autonómicas, en su programa llevaban nada más y nada menos que la competencia en materia de exploración y explotación de hidrocarburos dependiera de la Comunidad Autónoma de Canarias dada la importancia —se decía— que esa actividad tenía para el futuro de la economía. No se decía en el programa: denos la competencia porque no lo vamos a autorizar nunca. No, dada la importancia que tiene esta actividad. Pero luego llegamos al Gobierno y la cosa cambia. Autoriza este Gobierno hacer sondeos a partir de 50 kilómetros de Canarias y de repente aquellos que decían en su programa que había que hacerlos —no le quiero contar de otros, y no miro a nadie, que decían que las harían con los ojos cerrados (**Risas**), aunque hay algunos que sonrían, no sé si porque se dan por aludidos—, pasaron a decir: prospecciones, por favor, no, porque van a suponer la mayor catástrofe ecológica que nunca hayamos conocido en Canarias. Y ahora resulta que, cuando ya han empezado las prospecciones —y, en efecto, ni siquiera tiene que rezar, señor Segura; yo no me he puesto... (**Risas.— Aplausos**)—, cuando ya han empezado y ven que, efectivamente no va a haber el apocalipsis ecológico con el que han estado bombardeando durante tres años a toda la sociedad canaria, dicen: pero en el caso de que haya, yo soy quien lo gestiona. Eso es de hoy. No sé si les estoy dando una primicia. Hoy ha variado el gobierno regional de Canarias y ha dicho que el tema no es si hay o no hay, sino que si hay... Es como lo de los aeropuertos, privatización sí, pero siempre y cuando pueda ser yo quien adjudique estos temas. No. Eso me parece muy poco serio, pero es bueno el cambio de posición que ha habido en relación con esta cuestión. En todo caso, le agradezco mucho, señor Martínez Gorriarán, la posición de su partido en esta materia porque es de absoluto sentido común y de mucha responsabilidad. Finalmente, ha hecho referencia a lo que yo decía de que había empresas eléctricas e inversores extranjeros que están muy interesados en los activos de las empresas españolas, y usted interpretó que estaba hablando de Endesa y de la salida a Bolsa. No, no me refería a Endesa; me refería a la venta de los activos de E.ON, por los cuales ha habido más de una oferta, más de dos, más de tres y más de cuatro y, finalmente, E.ON ha sido la que ha decidido a quién le vende sus activos eléctricos en España. Pero lo importante es que después de la reforma que hemos hecho aquí, hay un interés creciente por parte de los inversores internacionales para posicionarse en el sector energético en España. Y eso es bueno. ¿Por qué? Porque es síntoma no solo de que España es una economía que genera confianza, que genera credibilidad, sino que particularmente el sector energético y singularmente los activos de energías renovables hoy los ven con una estabilidad que antes no veían.

El señor Azpiazu, del Grupo Vasco, empezaba su intervención haciendo una referencia a la mía, por la que había interpretado que yo había dicho que todo estaba solucionado. Yo no he dicho que todo esté solucionado, he dicho que hay cosas que están encauzadas, pero que quedan problemas por corregir. También hablaba de que estábamos a las puertas de otra recesión en la Unión Europea. Con los datos del tercer trimestre, afortunadamente se ha alejado un poco ese riesgo. En todo caso, desde el punto de vista del crecimiento económico, este año en España las cosas están yendo bien. La previsión del 1,3% se va a cumplir y el Gobierno mantiene la previsión de crecimiento del 2% para el año 2015. La diferencia de crecimiento de una economía como la española a una como la italiana, la francesa o la alemana está en que aquí se han hecho reformas y en esas otras economías no se están haciendo, al menos con la intensidad que en España, o por lo menos eso se pone de manifiesto en los informes del Fondo Monetario Internacional, hace poco del G20, etcétera. Comparto plenamente con usted la importancia que tiene el papel de las comunidades autónomas en cuanto al desarrollo de la industria. Me ha puesto dos ejemplos, el de Canarias y el del País Vasco. Ya me gustaría que en Canarias hubiese la mitad, en términos de PIB, del peso industrial que tiene el País Vasco, que creo que es un modelo en España desde hace mucho tiempo, pero, desafortunadamente, también tiene que ver con las medidas de política industrial que se adopten, como usted ha dicho muy bien, en el ámbito de cada comunidad autónoma; en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias apenas llega al 5%. Eso explica que en Canarias, sector turístico, 28%; primer sector, año récord de entradas turísticas y de gastos, 33% de paro. ¿Por qué? Porque hay tal maraña de normas, de leyes, de disposiciones, que casi hacen imposible llevar a cabo ningún tipo de actividad industrial. Y para una vez que llega un operador y dice que va a intentar desarrollar una actividad industrial a 50 kilómetros de Canarias, con lo que se iba a beneficiar Canarias por la actividad de base logística que podría desarrollarse, por la actividad de astilleros, por la industria auxiliar naval, por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 38

industria mecánica, por todo lo que tiene que ver con la logística, por la industria, por el sector de la hostelería, por los hoteleros; para una vez que tenemos esa oportunidad, resulta que lo que hacen algunas instituciones —no todas— en Canarias es darle la espalda. Absolutamente inexplicable, pero eso es exactamente lo que está ocurriendo.

Hablando de política industrial, me ha pedido algo más de concreción porque decía que si no esto puede parecer un brindis al sol. Sin embargo, la sucesión de medidas e instrumentos que en la primera parte de mi intervención he expuesto son ciertamente herramientas potentes. Hay empresas industriales en el País Vasco que han acudido a los planes de competitividad, a los planes Reindus, a los créditos participativos de Enisa, hay empresas del sector naval que se están beneficiando del nuevo sistema de *tax lease*. Es verdad que todo se puede concretar, pero ahí hay hechos concretos. En cuanto al reconocimiento de las medidas que hemos tomado para encauzar el déficit en el sistema eléctrico, le agradezco —otras veces se lo he dicho— su apoyo expreso. Efectivamente, no han sido medidas fáciles, pero eran imprescindibles. Lo relativo a la interrumpibilidad, creo que con las respuestas que dí al señor Segura ha quedado respondido. La interconexión con Francia es, efectivamente, muy baja, del 1,4%. Tengo aquí una aplicación con la que en tiempo real se puede acceder directamente a la interconexión que hay en cada momento. Fíjese, ahora mismo, a las nueve menos diez de la noche, con Francia estamos teniendo unos flujos de importación del cien por cien, 1.200 megavatios de interconexión, es decir, estamos importando exactamente esos 1.200 megavatios. No tenemos más de eso. A partir del año 2015 entrará en vigor la segunda interconexión, pero lo importante es que a partir de la decisión del último Consejo Europeo los tres proyectos que hay pendientes se han impulsado, con la ayuda y empuje de la Comisión, para que de aquí a pocos años estemos en el entorno de una interconexión del 8 al 10%. Finalmente, el asunto de Garoña lo hemos discutido muchas veces, hemos respondido a preguntas e interpelaciones sobre esta materia. Es verdad que mantenemos una posición distinta. La posición del Gobierno, no solo para Garoña sino para los siete reactores nucleares que hay en España, es que si realmente el operador solicita una ampliación del periodo de operación de la planta y el regulador nuclear establece condiciones para que eso sea así y, efectivamente, se cumplen, el Gobierno es partidario de ampliarla porque creemos que es una forma de generación de energía eléctrica que cualifica y mejora el *mix* eléctrico en nuestro país.

La señora Ariztegui, de Amaiur, tampoco está, pero ha planteado algunas cuestiones respecto a las cuales también quiero dar respuesta para que conste en el «Diario de Sesiones». En primer lugar, me hablaba de Garoña. Mi respuesta es la misma que le he dado al señor Azpiazu. Luego planteaba el *fracking*, y decía: ¿Por qué el *fracking*? En definitiva, ¿por qué el Gobierno es partidario de que haya investigación, utilizando la fracturación hidráulica? ¿Por qué el Gobierno modificó la Ley General de Hidrocarburos el pasado año 2013 para posibilitar que con una declaración de impacto ambiental se obtenga información sobre si hay o no recursos no convencionales utilizando el *fracking*? Por una cuestión muy elemental —y vuelvo a lo que decía antes—, porque tenemos una dependencia muy elevada y pensamos que es un lujo que no nos podemos permitir.

Termino respondiendo al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Mariscal. La Unión Europea tiene que dar pasos mucho más claros y mucho más firmes para llegar a ese objetivo del 20% del peso de la industria en el total de la economía europea. El anterior vicepresidente Tajani hizo una labor encomiable. Bajo su mandato se dieron varias comunicaciones de la Comisión Europea sentando las bases para el fortalecimiento industrial de Europa, pero ya sabemos que al final Europa no es solo el Consejo de Ministros de Industria y Competitividad, sino que también hay otros. Creo que en Europa debemos plantearnos de una manera mucho más racional la compatibilidad entre política industrial y política medioambiental por varias razones. La primera, es que Europa debe seguir liderando a nivel mundial la lucha contra el cambio climático, debe seguir liderando a nivel mundial la lucha por alcanzar mayores objetivos de eficiencia energética, también debe liderar a nivel mundial una mayor aportación de las energías renovables en el *mix*, pero ese liderazgo mundial no debe hacerse a costa de exigir a las empresas y a las industrias europeas extracostes que, a la postre, deriven en una deslocalización de la industria europea hacia nuestros dos grandes competidores a nivel mundial: China y Estados Unidos. Es una buena noticia que China y Estados Unidos hayan anunciado que, de cara a la Cumbre del Clima que se celebrará en París en marzo del próximo año, van a comprometerse de una manera mucho más firme con los objetivos del cambio climático. Sin embargo, Europa debe estar muy atenta a si realmente ese anuncio se compadece luego con un compromiso formal porque, de lo contrario, a lo mejor puede ocurrir lo que me decían el otro día algunos miembros del clúster químico de Tarragona, y es que si nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 39

exigimos a las industrias europeas ese tipo de extracostes, que no los tienen las americanas, al final esas industrias se irán a Estados Unidos, pero se irán allí no para mirar al Atlántico, sino para mirar al Pacífico, con lo cual tendríamos una doble pérdida.

En segundo lugar, hablaba del impacto de la política industrial respecto a la eficiencia energética, y es verdad, hacer políticas con los planes de incentivo al vehículo eficiente es hacer política industrial. Ahí hay una recuperación clara del sector del automóvil: se fabrica más, se vende más, se exporta más y hay más empleo. Ahora, al mismo tiempo, se están sustituyendo vehículos que contaminan más por vehículos mucho más eficientes, y eso contribuye a los objetivos de la eficiencia y, por tanto, a la política de eficiencia energética.

Hablaba usted también del 99,8% de dependencia respecto de los hidrocarburos y mencionaba ese 0,2% de petróleo que nos proporciona la plataforma Casablanca, que está a 45 kilómetros de las costas de Tarragona. Fíjense ustedes qué casualidad; tanto que se habla por parte de algunos de compatibilidad entre turismo, pesca e industria de petróleo, resulta que el mayor parque temático de España, Port Aventura, está exactamente en esa costa, en ese municipio. Si fueran a ese municipio y hablaran con los pescadores, les dirían que después de que allí ha estado operando esa unidad, esa plataforma, se ha desarrollado una industria pesquera que antes no tenían. Vayan a Noruega para ver si es compatible o no la industria pesquera y el turismo en los fiordos con cruceros y la actividad del petróleo; lo digo porque Noruega es de los países medioambientalmente más avanzados del mundo y, que yo sepa, en Noruega conviven perfectamente estos tres tipos de actividades. Hay muchos más ejemplos, pero no creo que sea necesario entrar en ellos.

En efecto, la energía es un aspecto muy importante de la estrategia de seguridad nacional. La estrategia de seguridad nacional tiene un capítulo especialmente dedicado a la seguridad energética y esto no es ninguna broma, es algo muy serio, porque la demanda de hidrocarburos de acuerdo con las previsiones de la Agencia Internacional de la Energía —ayer me entregaba la propia directora el informe correspondiente a este año 2014— va a aumentar exponencialmente a lo largo de los próximos veinte años, fundamentalmente en economías que todavía están emergiendo. Por tanto, es una cuestión de estrategia y de seguridad nacional. Respecto a la posición del Gobierno en relación con el Consejo Europeo, le puedo avanzar que en la reunión bilateral de alto nivel que habrá con Francia el próximo día 1 de diciembre en París, la energía va a ser la cuestión central de las conversaciones. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a los portavoces que han pedido la palabra que lo hagan para pedir alguna aclaración o hacer alguna pregunta, no para abrir un debate que pueda dar lugar a una contestación similar a esta segunda del ministro.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: No voy a abrir un debate, pero la verdad es que me ha sorprendido la intervención del señor ministro porque había manifestado su disposición a contestarnos, pero más que contestar a las preguntas concretas que le he hecho, ha tirado de argumentario y parecía más bien un portavoz del Partido Popular que el rigor que se le requiere a un ministro **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores)**. Digo esto porque esa es la sensación que he tenido, ya que he notado un tono como si le hubiera molestado que le hubiera preguntado por el tema de Campofrío pero, para nada. Sé que el Gobierno está haciendo gestiones y lo que quería es que quedaran reflejados en la Comisión los compromisos que se habían adquirido con los distintos ministerios. Usted me ha contestado y ya está. Por otra parte, tengo que decirle que claro que estamos preocupados, y usted no debería estar tan complaciente porque la realidad es que, a fecha de hoy, hay 600.000 afiliaciones menos en general en la economía, hay 4.447.650 parados registrados, que son 220.906 parados más. He hecho preguntas concretas sobre este plan que usted ha presentado tres años después; preguntas concretas que usted no me ha contestado y que desde luego le formularé por escrito por el trámite que corresponda, pero usted no me ha contestado.

Por último, quiero hacer referencia a una respuesta parlamentaria que su Gobierno le dio a mi compañero Félix Lavilla, en la que indican cuáles son las obligaciones recogidas y efectivamente pagadas desde el ejercicio 1991 hasta la fecha para el pago de la contribución de España a la Agencia Espacial Europea. Voy a hacer referencia no desde el año 1991, pero sí a los años en los que usted dice que no se ha pagado: 2009, 174.465.000; 2010, 117.714.000; 2011, 192.380.000; 2012, 118.711.000; 2013, 152.822.000. Posiblemente no fueran todas las cantidades, pero en 2009 se pagó mucho más que lo que se ha pagado en 2012 y en 2013. También se ha formulado una pregunta por escrito para saber cuáles eran los compromisos pendientes; pregunta que no ha sido contestada por el Gobierno. Si usted dice que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 40

no se pagaron, me gustaría que dijera exactamente las cantidades que no se han pagado en cada uno de los años, porque ha dado la sensación en su respuesta que decía que no se pagaba absolutamente nada en 2009, 2010 y 2011. Esto habría que aclararlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanquer, no podemos abrir...

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: No es un debate, simplemente...

El señor **PRESIDENTE**: ...una intervención por el tiempo de la primera. (**Rumores**).

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Es una información a la que ha hecho referencia el señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, por eso, si quiere...

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Le apporto una pregunta y, por tanto, debería contestar con el rigor que se le requiere al ministerio, porque, de hecho, tenemos las respuestas parlamentarias. En definitiva, hemos hecho una serie de preguntas en nuestra intervención que no han sido contestadas y que haremos donde corresponda para que nos contesten, si no lo hace el señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, usted se va a reunir con su homólogo francés. Me tomo la libertad de hacerle unas consideraciones, si me presta atención, porque es bueno que los españoles sepamos que Francia se ha puesto a tono en modernidad en materia de política energética aprobando una ley sobre la transición energética. Los objetivos de esa ley son; en primer lugar, 50% de la electricidad de origen nuclear frente al 75% actual —eso para dentro de 10 años—; en segundo lugar, reducir a la mitad el consumo de energía entre 2014 y 2050; en tercer lugar, lograr el 32% de la participación de las renovables en la producción total de energía en 2030, disminuir un 30% el gasto en energías fósiles y reducir un 40% las emisiones de gases de efecto invernadero en 2030. No me está prestando atención, señor ministro. Esto es bueno que lo tenga presente, porque nuestro vecino se está modernizando. ¿Ha captado lo que le he dicho, señor Soria?

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Sí.

El señor **SEGURA CLAVELL**: En segundo lugar, por lo que se refiere a los CTC —no fue una pregunta que nosotros formulamos—, que actúe la fiscalía, que actúe el Poder Judicial, una vez que la fiscalía culmine sus investigaciones, y que se exijan responsabilidades a quien el Poder Judicial estime oportuno. En tercer lugar, le hemos solicitado —yo, personalmente— información sobre el carbón. Si puede contestar, me parecería bien. En cuarto lugar, señor ministro, hay una serie de impuestos, por ejemplo, el impuesto sobre el canon hidroeléctrico, canon que recoge claramente la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que se tenía que empezar a cobrar el 1 de enero de 2013 y que llevamos dos años sin cobrar, lo que hace que disminuyan los ingresos regulados. Esto lo pone de manifiesto la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que afirma en su informe —con esto termino— que hay un desajuste de 1.212,2 millones por encima de lo que sería necesario para garantizar que no se produzca déficit este año. En consecuencia, este diputado le alertaba —no es que desee que sea así, en modo alguno— sobre la posibilidad de no alcanzar el equilibrio presupuestario, pero no porque lo diga este grupo parlamentario a través de este diputado, sino porque lo dice clara y rotundamente en su informe la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Quería hacer solo cuatro brevísimas reflexiones. En primer lugar, respecto a la agenda, señor ministro, sí, la he leído atentamente. Además, tuvimos ocasión de comentarla y discutirla en la comparecencia de la secretaria general, pero solo pretendía en mi intervención evidenciar y conocer su opinión sobre las prioridades, porque es una agenda muy amplia, muy ambiciosa y que tiene puntos muy importantes que pueden ser determinantes en esta recuperación industrial que perseguimos, pero estamos también obligados a priorizar aspectos que incorpora y políticas que se definen en la misma. Como toda política industrial, señor ministro, es una agenda que requiere una estrecha colaboración con las comunidades autónomas, no solo por temas de competencia —como decía el portavoz del Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 41

Vasco— sino también por temas de proximidad, porque juega a favor de la efectividad, y es aquí donde en muchas ocasiones nosotros hemos reclamado la territorialización de los recursos, no solo por temas competenciales sino por la efectividad que esto conlleva por la proximidad de las comunidades autónomas en el conocimiento territorial e industrial.

Otro tema al que haré referencia muy brevemente es el de la cogeneración. Señor ministro, sabe que estamos insistiendo en que la cogeneración es un factor que no solo ha condicionado el crecimiento, sino la viabilidad de muchas empresas. Es cierto que pueden haber existido casos en los que esta cogeneración no ha sido utilizada desde el punto de vista estrictamente industrial, pero es cierto que la cogeneración no deja de ser un factor de competitividad desde el punto de vista estrictamente industrial. En este ámbito, nosotros insistimos en la recuperación de la cogeneración como factor de competitividad para una parte muy importante de la industria. Creo que estamos de acuerdo en este estricto ámbito.

Por último, comparto también la reflexión que hacía el señor ministro en la línea del sector de la construcción. El sector de la construcción continuará y deberá continuar siendo un sector importante en nuestra estructura de crecimiento. Por ello, nosotros hemos planteado en diversas ocasiones un plan específico de rehabilitación industrial que contribuya a la reactivación de un sector de la construcción que no ha de tener el peso que tenía, pero que no puede desaparecer porque conlleva subsectores muy importantes netamente industriales.

Una última reflexión, señor presidente, y termino. No es un tema de personas —es una reflexión que comparto en voz alta con todos ustedes—, pero cuánto me gustaría, señor ministro, que innovación e industria estuviesen juntos; es algo que no conseguimos con los diferentes Gobiernos de distintos colores y en cambio creo que sería muy importante que la política de innovación y la política industrial estuvieran bajo una misma responsabilidad. Seguramente el ministro de Economía y Competitividad no lo compartirá —soy también portavoz en temas referidos a I+D+i— y asumo esta responsabilidad—, pero si realmente creemos que la innovación es un factor de competitividad industrial, sería bueno que el conjunto de la política de I+D+i estuviese también bajo una única responsabilidad. Dejo aquí esta reflexión, que comparto con todos ustedes, incluido usted, señor ministro. Le agradezco la comparecencia, las reflexiones y las respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Yo quisiera agradecer al ministro sus explicaciones, tanto en lo que está de acuerdo con este portavoz como en lo que no lo está. Solo me ha quedado una duda, una cuestión meramente técnica que no he conseguido entender. Cuando hemos hablado de la interrumpibilidad, por la información que yo tengo, no es que el Gobierno se haya ahorrado 200 millones de euros —que también—, me imagino que el resultado final es que al Gobierno le cuesta 200 millones de euros menos. Los que se quejan, los afectados, dicen que el sistema con el que se ha partido es el que ha permitido la bajada de la demanda; es lo que ha generado una caída tan elevada de precios que seguramente luego genere menos ingresos para estas empresas y de ahí puedan derivarse —esto es lo que trataba de comentarle— diversos problemas de competitividad. Usted ha dicho que va a haber una segunda vuelta. Yo no sé hasta qué límite o qué importe va a alcanzar esa segunda vuelta, pero también ha dicho que iba a haber un mecanismo competitivo, que no sé si va a ser el mismo o no. Si pudiera, me gustaría que me aclarara esta cuestión, que seguramente es más por mi incapacidad de entender estas cuestiones o mi desconocimiento que por otra cosa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Me parece que es importante no establecer equiparaciones donde no se puede. La anterior intervención de mi compañero y portavoz del Grupo Socialista ahonda en lo que he planteado en el inicio de mi intervención y también lo ha hecho el señor ministro: nuestro *mix* es extraordinariamente equilibrado, el más equilibrado de toda la Unión Europea. Por ese motivo, los países que no tienen *mix* equilibrado —en el caso de Francia 58 centrales nucleares que desarrollan un potencial energético de cerca del 80%— son extremadamente dependientes de una sola tecnología. En cambio, España es un país abierto a muchas más fuentes de generación eléctrica y por tanto menos dependiente de una sola tecnología, y lo que hay que hacer es seguir ahondando en ese modelo equilibrado que tiene España.

En segundo lugar, me parece importante que todos los portavoces del resto de grupos parlamentarios entiendan que este Gobierno ha cambiado el paradigma. El objetivo último y final de la energía eléctrica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 42

es obtener una energía con garantía de suministro las veinticuatro horas, siete días a la semana, con un precio asequible, y que genere competitividad para nuestra industria y nuestra sociedad. Eso hace que el principal objetivo sea reducir su peso. Hablamos de un Gobierno que ha suspendido una subasta, que ha devuelto un porcentaje importante en la factura eléctrica a los españoles, y cuya preocupación última —no sé si es la primera vez— es garantizar el interés general en materia de energía. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): En primer lugar, quisiera decirle a la señora Blanquer que en modo alguno me he tomado mal lo que ha dicho usted sobre Campofrío. No tenga ninguna duda al respecto. Todo lo contrario. He agradecido que usted lo saque aquí, igual que ayer en el Senado agradecí que un compañero suyo me preguntara por la cuestión. Este no es un tema para hacer política. Eso lo tiene usted claro, ¿no? ¿Lo tiene claro? Es que me queda una pequeña duda. Yo le he relatado lo que estamos haciendo en el Gobierno para intentar ayudar a la empresa. No solo no me lo tomo a mal, sino todo lo contrario.

En cuanto a los datos que he dado sobre empleo e incremento en la afiliación a la Seguridad Social usted dice que todavía no estamos en el nivel que estábamos cuando el Gobierno anterior dejó el poder. Es cierto. ¡Cómo no va a ser cierto si en 2012 continuó la destrucción de empleo, y continuó disminuyendo la afiliación a la Seguridad Social! Por cierto, como venía ocurriendo desde el año 2010. Lo que ocurre es que se ha tocado fondo y está ya invertida la tendencia. Verá que dentro de esta legislatura acabaremos con más afiliados a la Seguridad Social y más empleo del que había al final de la legislatura anterior. Eso lo verá usted, pero en este momento no. Ahora bien, ¿eso es incompatible con que esté aumentando el número de afiliados a la Seguridad Social? No, es que está aumentado. Vea simplemente las cifras que da el Ministerio de Empleo cada mes en términos de paro registrado, empleo creado, y cotizantes a la Seguridad Social.

En cuanto a la Agencia Espacial Europea a través de mi gabinete —cuyos miembros están aquí— le voy a hacer llegar exactamente las cuantías que dejaron de ingresar, correspondientes a compromisos adquiridos con la agencia. Se las haré llegar exactamente, y le voy a hacer ver por qué estuvimos en riesgo de perder el derecho de voto, de no haber sido por el compromiso que este Gobierno asumió de pagar lo que se debía de los anteriores, y además transferir nuevas cantidades para poder ser acreedores de los retornos en forma de proyectos. Lo tendrá si puede ser esta semana. Hoy estamos a miércoles, y entre mañana y pasado va a tener usted toda la información y comprobará que lo que le he dicho es simplemente una evidencia empírica. Le podrá gustar más o menos —es normal—, pero es pura evidencia empírica.

Me ha sorprendido particularmente lo que ha dicho el señor Segura de que la reforma energética en Francia va en la dirección de disminuir al 50% la cantidad que aporta la energía nuclear. Es verdad, nos lo han comentado ya. He tenido a lo largo de estos tres años hasta tres colegas distintos en materia de energía en el Gobierno de Francia, y cada uno de ellos me ha planteado eso. Yo, en cada uno de los casos, les he dicho que les podía contar la experiencia de España, porque si alguna ventaja competitiva tiene hoy Francia en Europa es haber apostado por un modelo en el que tienen suficiencia energética y energía barata justamente porque apostaron por la energía nuclear. No sé lo que ocurrirá, y lógicamente cada Gobierno fija sus propios objetivos, pero tengo la impresión de que esa actitud contranuclear que se suscitó en Europa, fundamentalmente después de Fukushima —y que no están siguiendo ya ni en Japón, porque ya sabrá usted que han revertido alguna de las decisiones de cierre de algunos reactores nucleares, porque no pueden soportar el coste de esta energía con la importación de gas—, también con el paso del tiempo irá reconsiderándose, por una cuestión elemental: el mayor problema que tiene hoy Europa es un problema de crecimiento y de empleo, y eso supone un problema de competitividad, un problema de industria, y un problema de coste de la energía, y en el límite los europeos tendremos que saber hasta dónde podemos mantener determinadas posiciones, si suponen menos actividad económica y menos empleo.

En cuanto a los CTC es que me lo han preguntado dos intervinientes, esa es la razón. Con lo que usted me ha dicho he interpretado que a usted no le ha gustado mucho. Yo creo que sí, yo había interpretado que le había gustado mucho. En todo caso es bueno tener información, pero ya que me lo ha planteado, he de decir que es un tema que todos estos días está teniendo una gran actualidad, aunque no he revelado nada que no se supiese. Como usted conoce muy bien todo lo que yo he dicho aquí, al menos yo sé que usted lo sabía, porque es diputado desde hace ya muchos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 699

26 de noviembre de 2014

Pág. 43

Respecto al carbón me pide que le dé detalles y se los voy a dar. Marco de actuación para la minería del carbón en las comarcas mineras en el periodo 2013 al 2018. En ese marco de actuación, que sabe que fue consensado entre el ministerio, las empresas y los sindicatos, en octubre del año 2013, se establece una producción de carbón y una evolución de las plantillas por año hasta el 2018. Los datos que contiene el documento de ese marco de actuación son los que han sido suministrados por las empresas, una vez que se ha conocido la evolución de las ayudas hasta el año 2018. Las ayudas a la producción de las empresas se establecen con claridad en ese marco de actuación que ha sido aprobado y consensado; se diferencian entre las distintas ayudas de acuerdo a la tipología de la unidad de producción, distinguiendo lógicamente las que son minas a cielo abierto respecto a las unidades subterráneas. Para las minas a cielo abierto se establece una ayuda de 1 euro por tonelada en 2013 y de 0,5 euros en 2014, de forma que a partir del año 2015 no se reciben ayudas. Eso está —insisto— en el marco de actuación consensado. En minería subterránea la ayuda unitaria seguirá una senda descendente a partir de 30 euros/tonelada en 2013, disminuyendo en 5 euros por tonelada en cada uno de los ejercicios hasta la cifra de 5 euros en el año 2018.

Como usted recordará, el Real Decreto 134/2010 —digo que recordará porque estaba gobernando el Partido Socialista—, en lo que corresponde al ministerio, se está cumpliendo. Se establecen en las resoluciones de la Secretaría de Estado y Energía una producción de carbón y una generación que son acordes con las declaraciones que al efecto, tal y como establece el real decreto, han realizado las propias empresas mineras. Hay que reconocer —es verdad— que hay circunstancias totalmente ajenas al ministerio, como son las condiciones meteorológicas o el descenso en el consumo eléctrico y los precios del carbón importado, claramente por debajo del carbón nacional, que hacen que las cantidades que se han establecido en las resoluciones no se cumplan en su totalidad, pero insisto en que por circunstancias que nada tienen que ver con el ministerio. El ministerio está estudiando las maneras de posibilitar la quema de carbón autóctono y el cumplimiento de las resoluciones de la secretaría de Estado.

La señora Riera me insiste en las prioridades de la agenda. Las conocemos, pero de los diez ejes citaré los fundamentales: impulso del I+D+i; impulso de la estabilidad en el sector de la energía, con unos costes energéticos competitivos; impulso de las ventajas logísticas y en materia de costes laborales en España; internacionalización de la industria; impulso a la pyme industrial, y también al eje de la formación. En cuanto a la cogeneración sé que es un tema del que hemos hablado muchas veces, me lo ha planteado muchas veces, pero la realidad es esa: resulta que cuando la demanda estaba cayendo, estaba aumentando la cogeneración. No es un caso de todas las empresas, pero desde luego sí que había muchos de ello. Y comparto su afirmación de que para que haya más industria tiene que haber más innovación. Es lógico que sea así, y por eso uno de los ejes de esta agenda para el fortalecimiento industrial es el de la innovación.

El señor Azpiazu me insiste en la cuestión de la interrumpibilidad. Será una nueva subasta la que se encargue de otorgar esos aproximadamente 200 millones de euros que no han sido cubiertos por las anteriores, pero, eso sí, van a ser en bloques de 5 megavatios porque los de 90 megavatios se cumplieron todos.

Finalmente, en relación con lo que decía el señor Mariscal, el Gobierno lo que persigue con todas las reformas es el interés general, que a veces coincide con el interés particular, y otras veces no coincide. Si coincide está muy bien, pero si no coincide el Gobierno lo que debe procurar es el interés general. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.